Deloitte

Rodríguez Arias, 15
48008 Bilbao
España

Tel.: +34 944 44 70 00
Fax: +34 944 70 08 23
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Al Consejo de Dirección de
Ente Vasco de la Energía:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas del Ente Vasco de la Energía y Sociedades Dependientes (Nota 2.b) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2003, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Dirección del Ente Vasco de la Energía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil, los miembros del Consejo de Dirección del Ente presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2003, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003. Con fecha 13 de mayo de 2003, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002, en el que expresamos una opinión con una incertidumbre sobre unas deducciones de carácter tributario tomadas por una de las sociedades integradas en el Grupo Naturcorp cuya legalidad ha sido cuestionada y recurrida, y sobre las que el Grupo Naturcorp ha dotado una provisión durante el ejercicio 2003 por importe de 13.590 miles de euros, aproximadamente, para cubrir los posibles efectos que pudieran derivarse de esta situación (Nota 5.i).

3. Tal como se indica en la Nota 2.c, con fecha 30 de julio de 2003 el Ente enajenó una parte de su participación en Naturcorp Multiservicios, S.A.U. (sociedad dominante del Grupo Naturcorp) a Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., aportando el resto de su participación a una sociedad constituida previamente por la propia Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., de forma que tras otra serie de movimientos societarios menos significativos, el Ente pasa a tener al 31 de diciembre de 2003 un porcentaje de participación sobre el Grupo Naturcorp del 30,686%. Debido a esta reducción en su porcentaje de participación que ha supuesto una plusvalía consolidada de 152.447 miles de euros, el Grupo Naturcorp ha pasado a consolidarse por el método de puesta en equivalencia desde el 30 de julio de 2003. Estos

Deloitte & Touche España, S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 13.650, folio 188, sección 8, hoja M-54414. inscripción 41, C.I.F.: B-79104469. Domicilio Social: Raimundo Fernández Villaverde, 65. 28003 Madrid

A member firm of
Deloitte Touche Tohmatsu

hechos deben tenerse en cuenta en la comparabilidad de los balances y cuentas de pérdidas y ganancias consolidados de los ejercicios 2003 y 2002 adjuntos.

4. Nuestro trabajo no ha incluido el examen de las cuentas anuales del ejercicio 2003 de las sociedades que se indican a continuación y en las que el Ente Vasco de la Energía participa directa o indirectamente y que tienen un impacto relevante en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ente Vasco de la Energía (Nota 2.b):

   - Euskaltel, S.A. y Naturcorp Multiservicios, S.A. y Sociedades Dependientes auditadas por PriceWaterhouse Coopers.

   - Zabalgarbi, S.A. auditada por KPMG.

   - Noroil, S.A. auditada por BDO Audiberia.

   - Central Hidroeléctrica de Sologoen, S.A., Central Hidroeléctrica de Rentería, S.A., Central Hidroeléctrica de Añarbe, S.A., Udal Zentral Elkartuak, S.A.U., BioSanMarkos, S.A., Bioartigas, S.A., Oñatiko Ur-Jauziak, S.A., Eólicas de Euskadi, S.A., Zazpiturri, S.A., Biosasieta, S.A., Sociedad para Aprovechamiento Energético Biogardelegui, S.A., Central Hidroeléctrica San Pedro de Araia, S.A. y Bionor Transformación, S.A., auditadas por Attest Consulting, S.L.

   - Biogarbiker, SA. no auditada.

   Los activos y resultados netos de estas compañías representan un 30% y un 18%, respectivamente, de las correspondientes cifras consolidadas al 31 de diciembre de 2003. Nuestra opinión expresada en este informe se basa, en lo relativo a dichas sociedades, únicamente en los respectivos informes de los otros auditores.

5. En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en los informes de los otros auditores, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Ente Vasco de la Energía y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2003 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contiene la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

6. El informe de gestión consolidado del ejercicio 2003 adjunto, contiene las explicaciones que el Consejo de Dirección del Ente Vasco de la Energía considera oportunas sobre la situación consolidada del Ente Vasco de la Energía y Sociedades Dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Ente Vasco de la Energía y de las Sociedades Dependientes.

DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Alberto Uribe-Echevarría Abascal
4 de mayo de 2004

ENTE VASCO DE LA ENERGÍA Y

SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002 (NOTAS 1, 2, 3 y 5)

(Miles de Euros)

ACTIVO	31.12.03	31.12.02 (*)	PASIVO	31.12.03	31.12.02 (*)
INMOVILIZADO:			**FONDOS PROPIOS (Nota 14):**		
Gastos de establecimiento (Nota 6)	**3.806**	**616**	**Fondo Social**	**117.789**	**117.789**
Inmovilizaciones inmateriales, netas (Nota 7)	**5.761**	**8.150**	**Resultados de ejercicios anteriores**	**61.908**	**34.397**
Inmovilizaciones materiales, netas (Nota 8)-	**189.080**	**389.280**	**Reservas en sociedades consolidadas por integración global y proporcional**	**3.398**	**83.166**
Terrenos y construcciones	41.680	7.949	**Reservas en sociedades puestas en equivalencia**	**101.487**	**201**
Instalaciones técnicas y maquinaria	146.068	366.729	**Pérdidas y ganancias atribuibles a la Sociedad Dominante (Beneficio)-**	**134.000**	**49.039**
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	755	14.586	Pérdidas y ganancias consolidadas	133.272	55.724
Otro inmovilizado	991	6.499	Beneficio (Pérdida) atribuido a socios externos (Nota 15)	728	(6.685)
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	9.868	132.781	Total fondos propios	418.582	284.582
Menos- Amortizaciones del inmovilizado	(10.282)	(139.264)			
Inmovilizaciones financieras, netas (Nota 9)-	**157.206**	**66.493**	**SOCIOS EXTERNOS (Nota 15)**	**769**	**51.403**
Participaciones en sociedades puestas en equivalencia	134.732	11.637			
Cartera de valores a largo plazo	13.442	13.506	**INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 16)**	**8.894**	**13.298**
Fianzas y depósitos a largo plazo	3	63			
Otros créditos a largo plazo	999	297	**PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS**	**933**	**1.244**
Administraciones Públicas (Nota 18)	12.484	35.478			
Otras inversiones financieras	-	20	**ACREEDORES A LARGO PLAZO:**		
Menos - Provisión por depreciación de inversiones financieras	(4.455)	(4.508)	**Deudas con entidades de crédito (Nota 17)**	**127.043**	**96.448**
Total inmovilizado	**365.852**	**454.538**	**Otras deudas**	**-**	**920**
			Total acreedores a largo plazo	**127.043**	**97.368**
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN:					
Fondo de comercio de sociedades consolidadas por integración proporcional	**-**	**4.639**	**ACREEDORES A CORTO PLAZO:**		
Fondo de comercio de sociedades puestas en equivalencia	**-**	**14.426**	**Deudas con entidades de crédito (Nota 17)**	**1.487**	**2.900**
Total Fondo de Comercio	**-**	**19.065**	**Acreedores comerciales-**	**9.672**	**45.612**
			Deudas por compras o prestaciones de servicios	9.672	27.947
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	**2.680**	**93**	Deudas por liquidaciones interempresas gasistas	-	17.565
			Otras deudas no comerciales-	**36.591**	**59.932**
ACTIVO CIRCULANTE:			Administraciones Públicas (Notas 11 y 18)	18.892	24.540
Existencias	**1.394**	**614**	Otras deudas	17.699	35.392
Deudores-	**16.316**	**64.176**	**Ajustes por periodificación**	**7**	**6**
Clientes por ventas y prestación de servicios	6.240	36.834	**Total acreedores a corto plazo**	**47.757**	**108.350**
Empresas puestas en equivalencia, deudoras (Nota 10)	52	1.415			
Deudores varios	1.066	5.952			
Personal	73	17			
Administraciones Públicas (Notas 11 y 18)	8.885	10.137			
Provisiones	-	(179)			
Inversiones financieras temporales (Nota 13)	**3.958**	**836**			
Tesorería (Nota 12)	**223.043**	**26.686**			
Ajustes por periodificación	**725**	**337**			
Total activo circulante	**245.436**	**82.549**			
TOTAL ACTIVO	**603.968**	**556.245**	**TOTAL PASIVO**	**603.968**	**556.245**

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estos balances de situación consolidados.

ENTE VASCO DE LA ENERGÍA

Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002 (NOTAS 1, 2, 3 y 5)

(Miles de Euros)

DEBE	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002 (*)	HABER	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002 (*)
GASTOS:			INGRESOS:		
Aprovisionamientos (Nota 20.b)	215.420	202.704	Importe neto de la cifra de negocios (Nota 20.a)	265.035	272.583
Gastos de personal-	9.720	13.863	Trabajos efectuados por el grupo para el		
Sueldos y salarios	7.679	11.011	Inmovilizado	1.110	884
Cargas sociales (Nota 20.c)	2.041	2.852	Otros ingresos de explotación-	9.058	9.314
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado			Ingresos accesorios (Notas 10 y 20.d)	7.875	9.231
(Notas 6, 7 y 8)	13.759	17.643	Subvenciones a la explotación	1.181	83
Variación de las provisiones de tráfico	(1)	134			
Otros gastos de explotación	17.448	22.206			
I. BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	18.855	26.231			-
	275.201	282.781		275.201	282.781
Gastos financieros (Nota 17)	7.814	3.999	Ingresos por participaciones en capital	8.527	158
Variación de provisiones por depreciación de			Gastos financieros activados	3.777	3.631
inversiones financieras (Nota 9)	475	81	Otros ingresos financieros (Notas 12 y 13)	5.628	1.470
Diferencias negativas de cambio	96	1	Diferencias positivas de cambio	53	35
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	9.600	1.213			-
	17.985	5.294		17.985	5.294
Amortización del Fondo de Comercio de			Participación en beneficios de sociedades		
Consolidación	761	1.304	puestas en equivalencia (Notas 9 y 20.e)	12.161	1.260
Participaciones en pérdidas en sociedades					
puestas en equivalencia (Notas 9 y 20.e)	37	-			
III. RESULTADOS POSITIVOS DE LA			III. RESULTADOS NEGATIVOS DE LA		
PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES PUESTAS			PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES PUESTAS		
EN EQUIVALENCIA Y AMORTIZACION DEL			EN EQUIVALENCIA Y AMORTIZACION DEL		
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION	11.363	-	FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION	-	44
	12.161	1.304		12.161	1.304
IV. BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES					
ORDINARIAS (I+II+III)	39.818	27.400			
Variación de las provisiones de inmovilizado			Beneficios procedentes del inmovilizado		
Inmaterial, material y sociedades por			Inmaterial y material	29	77
integración global o proporcional	-	(120)	Beneficio por enajenación de sociedades		
Pérdidas procedentes del inmovilizado			consolidadas por integración global o		
Inmaterial, material y sociedades por			proporcional	152.447	-
integración global o proporcional	21	1.134	Subvenciones de capital transferidas al		
Gastos extraordinarios	155	940	resultado del ejercicio (Nota 16)	245	328
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	13.590	225	Contratos de red de distribución		
			transferidos al resultado del ejercicio (Nota 16)	294	220
			Ingresos extraordinarios	213	575
			Ingresos y beneficios de otros ejercicios	267	481
V. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	139.729	-	V. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	-	498
	153.495	2.179		153.495	2.179
VI. BENEFICIO CONSOLIDADO ANTES DE					
IMPUESTOS (IV+V)	179.547	26.902			
(Cargo) / Abono - Impuesto sobre Sociedades					
(Nota 18)	(46.275)	28.822			
BENEFICIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	133.272	55.724			
Menos - Beneficio (Pérdida) atribuido a socios					
externos (Nota 15)	(728)	6.685			
BENEFICIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO					
ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE					
(Notas 14 y 20.e)	134.000	49.039			

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de estas cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas

Ente Vasco de la Energía y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2003

1. Actividad de las sociedades

El Ente Vasco de la Energía (en adelante EVE o el Ente) se constituyó por la Ley 9/1982 de 24 de noviembre del Parlamento Vasco, en Ente Público de Derecho Privado, adscrito al Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco, y tiene a su cargo la planificación, la coordinación y el control de las actividades actuales y futuras del Sector Público de la Comunidad Autónoma del País Vasco en el campo de la energía. Asimismo, tras la publicación de la Ley 7/1998, de 13 de marzo, del Parlamento Vasco, se ha ampliado su ámbito competencial a la participación en la gestión y prestación, en su caso, de servicios en otros campos sinérgicos al energético, tales como agua, telecomunicaciones y otros, de acuerdo con las directrices del Gobierno Vasco en el ámbito de sus competencias (Nota 14). El resto de sociedades del Grupo realizan diversas actividades, todas ellas dentro del campo de la energía.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

a) Imagen fiel-

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2003 se han preparado a partir de los registros contables del EVE y de las sociedades dependientes consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan de acuerdo con lo establecido en la legislación mercantil vigente, en el Plan General de Contabilidad y en el Real Decreto 1815/1991 de 20 de diciembre por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados y de los recursos obtenidos y aplicados del Ente Vasco de la Energía y Sociedades Dependientes.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2002 fueron aprobadas por el Consejo de Dirección del EVE celebrado el 12 de mayo de 2003. Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2003 se someterán a la aprobación del Consejo de Dirección del EVE, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Principios de consolidación-

La consolidación se ha realizado de acuerdo con los siguientes criterios y principios básicos:

- Las sociedades dependientes que en el ejercicio 2003 han sido consolidadas por el método de integración global al mantener el EVE el control efectivo sobre las mismas, son las siguientes (Notas 14, 15 y 20.e):

Nombre y domicilio de las sociedades del Grupo	Actividades	% de participación directo e indirecto
Centro para el Ahorro y Desarrollo Energético y Minero, S.A.U. Vitoria-Gasteiz, sede del Gobierno Vasco	Estudio y apoyo a la conservación y ahorro energético	100
Sociedad de Hidrocarburos de Euskadi, S.A.U. Bilbao, c/ San Vicente-Edificio Albia	Investigación, exploración y explotación de hidrocarburos	100
Central Hidroeléctrica de Sologoen, S.A. Placencia de las Armas, Casa Consistorial	Producción de energía eléctrica	93,63
Udal Zentral Elkartuak. S.A.U. Bilbao, c/San Vicente-Edificio Albia	Gestión de minicentrales eléctricas municipales	100
BioSanMarkos, S.A. San Sebastián, c/Vitoria-Gasteiz	Aprovechamiento energético de residuos sólidos urbanos	80
Sociedad para Aprovechamiento Energético Biogardelegi, S.A. Vitoria-Gasteiz, Casa Consistorial	Aprovechamiento de energía contenida en las basuras	80
Zazpiturri, S.A. Amezketa (Guipuzkoa), Casa Consistorial	Explotación de la Central Hidroeléctrica de Zazpiturri	63,15
Central Hidroeléctrica San Pedro de Araia, S.A. Araia (Álava), Ayuntamiento de Aparrena	Producción de energía eléctrica	88,17

- Por otra parte, en el ejercicio 2003 las sociedades Bioartigas, S.A., Biosasieta, S.A., Eólicas de Euskadi, S.A., Central Hidroeléctrica de Renteria, S.A. y Biogarbiker, S.A., en las que el Ente Vasco de la Energía posee un 50% de participación, así como Bahía de Bizkaia Gas, S.L. y Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L., en las que el Ente tiene un 25% de participación, se han consolidado por el método de integración proporcional (Notas 14 y 20.e), al ejercer el Ente una dirección colegiada en las mismas junto con los poseedores del resto de la participación en dichas sociedades.

- Las participaciones del Ente superiores al 20% en el capital social de aquellas sociedades participadas sobre las que no se posee dominio de hecho y/o derecho ni son sociedades multigrupo y aquéllas en las que sin alcanzar una participación superior al 20%, se posea una influencia significativa en las mismas, se han valorado a efectos del proceso de consolidación por el procedimiento de puesta en equivalencia. Estas sociedades, así como la participación del EVE en su capital social, son las siguientes (Nota 9):

Nombre y domicilio de la Sociedad	Actividades	Porcentaje de participación directa e indirecta al 31.12.03
Naturcorp Multiservicios, S.A. Bilbao, Plaza Pío Baroja, 3	Tenencia, administración, adquisición y enajenación de participaciones en el capital social o recursos propios de otras entidades que desarrollan su actividad en el sector energético, así como la creación de las mismas	30,69
Central Hidroeléctrica de Añarbe, S.A. San Sebastián, c/ Camino, 1	Producción de energía eléctrica	30
Noroil, S.A. Valle de Trápaga, c/Las Delicias, 2	Comercialización y distribución de aceites, gases de petróleo y derivados	30
Ofitas del Norte, S.A. (Norfisa) Vitoria-Gasteiz, Heraclio Fournier, 6	Investigación, exploración, explotación, transformación y comercialización de minerales industriales	30
Fomento de Energías Renovables de Álava, S.A. Lantarón (Álava), c/ Pinar s/n	Organización y explotación de actividades y negocios de productos energéticos que se obtengan de fuentes de energía renovables	25

Las sociedades dependientes de Naturcorp Multiservicios, S.A., así como aquéllas en las que ésta no posee su control efectivo pero dispone de una influencia significativa sobre las mismas, al 31 de diciembre de 2003 son las siguientes:

Nombre y domicilio de las sociedades del Grupo	Actividades	% de participación de Naturcorp Multiservicios, S.A. al 31.12.03
Naturcorp Redes, S.A.U. Bilbao (Vizcaya)	Suministro y distribución de gas natural	100
Naturgas Comercializadora, S.A.U. Bilbao (Vizcaya)	Comercializadora de electricidad y gas	100
Naturgás Participaciones, S.A.U. Bilbao (Vizcaya)	Adquisición, administración y gestión de valores relacionados con el ámbito energético	100
Naturcorp Participaciones, S.L.U. Bilbao (Vizcaya)	Adquisición, administración y gestión de valores relacionados con el ámbito energético	100
Gas Natural de Álava, S.A. Vitoria-Gasteiz (Álava)	Suministro y distribución de gas natural	50
BilboGas, S.A. Bilbao (Vizcaya)	Suministro y distribución de gas natural	50
Gas Pasaia, S.A. Pasaia (Guipúzcoa)	Suministro y distribución de gas natural	55
Gas de Hernani, S.A. Hernani (Guipúzcoa)	Suministro y distribución de gas natural	55
Tolosa Gasa, S.A. Tolosa (Guipúzcoa)	Suministro y distribución de gas natural	40
Naturcorp Transporte de Gas, S.A.U. Bilbao (Vizcaya)	Regasificación de gas natural licuado, almacenamiento y transporte de gas natural	100
Gas de Euskadi Transporte, S.A.U. Bilbao (Vizcaya)	Aprovisionamiento, transporte, regasificación de gas licuado y almacenamiento de gas natural	100
Septentrional Gas, S.A. León (León)	Transporte de gas natural	70
Infraestructuras Gasistas de Navarra, S.L. Pamplona (Navarra)	Transporte de gas natural	50

Nombre y domicilio de las sociedades del Grupo	Actividades	% de participación de Naturcorp Multiservicios, S.A. al 31.12.03
Millenium Energy, S.A. Bilbao (Vizcaya)	Realización de estudios, proyectos y prestación de servicios energéticos	50
Inkolan, A.I.E. Bilbao (Vizcaya)	Recopilación y gestión de toda la información relativa a las redes instaladas por cada uno de sus socios en el ámbito de la C.A.V.	47,47
Korsokuntza, A.I.E. Bilbao (Vizcaya)	Construcción, explotación y financiación de cuatro plantas de cogeneración para hospitales del Servicio Vasco de Salud (Osakidetza)	25
Iparlat, A.I.E. Urnieta (Guipúzcoa)	Explotación de una planta de cogeneración eléctrica	13,6

- Las sociedades dependientes y asociadas que se han excluido del perímetro de consolidación en el ejercicio 2003, por razón de su reducido tamaño y cuya participación en el capital social de las mismas a efectos de las cuentas anuales consolidadas ha sido valorada de acuerdo con lo descrito en la Nota 5 de esta memoria, así como la información relativa a éstas correspondiente al ejercicio 2003 (Nota 9), son las siguientes:

Sociedad	Miles de Euros			Porcentaje de participación al 31.12.03
	Al 31 de diciembre de 2003		Resultados 2003	
	Capital	Reservas		
Bioener, S.A.	60	13	1	50%
Cluster de la Energía	367	(3)	12	20,4%
Cogeneración Echezarreta, A.I.E.	1.300	148	168	45%
Cogeneración Bergara, A.I.E. (*)	450	-	(8)	25%

(*) Sociedad constituida durante el ejercicio 2003 (Nota 9)

- Todos los saldos y transacciones importantes entre sociedades consolidadas por integración global han sido eliminados en el proceso de consolidación. Asimismo, para las sociedades consolidadas por integración proporcional, se han eliminado los créditos, débitos, ingresos, gastos y los resultados con otras sociedades del Grupo EVE en la proporción que representa la participación social de aquéllas. Por otra parte, para las operaciones de empresas del Grupo con empresas asociadas, se han eliminado los resultados generados en el porcentaje de participación que el Grupo EVE posee en las mismas.

- El resultado de valorar las participaciones por el procedimiento de puesta en equivalencia se refleja en los epígrafes de "Reservas en sociedades puestas en equivalencia" y "Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia" y "Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia" del balance consolidado y cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, según corresponda.

- Las reservas de las sociedades dependientes consolidadas por los métodos de integración global y proporcional se presentan separadamente de las del EVE en la cuenta "Reservas en sociedades consolidadas por integración global y proporcional" del balance de situación consolidado adjunto, de acuerdo con lo previsto en las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre.

- La diferencia positiva existente a la fecha de toma de participaciones entre el valor contable de la participación de la Sociedad Dominante en el capital de las sociedades dependientes (coste de adquisición de la participación) y el valor real de los activos netos, se registra en el proceso de consolidación como fondo de comercio de consolidación (Nota 5.e).

- El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y los resultados de las sociedades dependientes consolidadas por integración global se presenta en los epígrafes "Socios externos" de pasivo del balance de situación consolidado adjunto y "Beneficio atribuido a socios externos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, respectivamente.

c) Comparación de la información-

Variaciones en el perímetro de consolidación:

En el perímetro de consolidación del ejercicio 2003, con respecto al del ejercicio 2002, se han producido los siguientes cambios:

- Cambios en el método de consolidación:

  - Naturcorp Multiservicios, S.A. y Sociedades Dependientes:

    Con fecha 12 de mayo de 2003, Naturcorp Multiservicios S.A. realizó una ampliación de capital por importe de 7.991 miles de euros, lo que representa un 6,9% del capital, que fueron suscritas en su totalidad por el Ayuntamiento de San Sebastián, previa renuncia de los derechos de suscripción preferente por parte del Ente. Con fecha 30 de julio de 2003, el Ente vendió 801.046 acciones de Naturcorp Multiservicios, S.A. (representativas del 41,66% de su capital social pasando, por tanto, a poseer el EVE una participación en dicha sociedad del 51,44%) a Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. por un precio de 250.587 miles de euros, generándose una plusvalía consolidada de 152.447 miles de euros, que se encuentra registrado en el epígrafe "Beneficios por enajenación de sociedades consolidadas, por integración global o proporcional" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2003 adjunta (Nota 18).

    Por otra parte, el mismo 30 de julio, Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. constituyó la sociedad Naturcorp I, S.A. con un capital social representado por 1.000.000 de acciones de 100 euros de valor nominal cada una de ellas, procediendo, a su vez, dicha sociedad a efectuar dos ampliaciones de capital mediante la emisión y puesta en circulación de 1.738.922 y 129.177 acciones de 100 euros de valor nominal por acción y una prima de emisión unitaria de 222 euros, de las que 960.700, 778.222 y 129.177 acciones fueron suscritas por Ente Vasco de la Energía, Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y Ayuntamiento de San Sebastián, respectivamente.

El desembolso del valor nominal de las indicadas acciones suscritas junto con su correspondiente prima de emisión, se realizó mediante la aportación de las acciones que éstas poseían de la sociedad Naturcorp Multiservicios, S.A. valoradas a su valor real de mercado, soportado por el correspondiente informe de experto independiente.

Al 31 de julio de 2003 el porcentaje de participación del Ente Vasco de la Energía, Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y del Ayuntamiento de San Sebastián en Naturcorp I, S.A., ascendía al 33,5%, 62% y 4,5%, respectivamente, momento a partir del cual el EVE pierde el control efectivo sobre dicha sociedad, pasando a consolidar la participación en ésta por el método de puesta en equivalencia. Con fecha 30 de octubre de 2003 pero con efectos contables al 31 de julio de 2003, los Consejos de Administración de las sociedades Naturcorp I, S.A., Naturcorp Multiservicios, S.A., Gas de Asturias, S.A.U., Sociedad de Gas de Euskadi, S.A., Gas Figueras, S.A.U. y Donostigas, S.A.U. redactaron y suscribieron el Proyecto de Fusión con el correspondiente contenido establecido en el artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas por el cual Naturcorp I, S.A. absorbió al resto de sociedades anteriormente descritas.

Con el fin de atender las necesidades de canje de acciones que motivó la fusión por absorción, Naturcorp I, S.A. amplió su capital social en la cantidad de 26,3 millones de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 262.622 nuevas acciones ordinarias de 100 euros de valor nominal cada una, suscritas por Gas Natural, S.A. a cambio de la participación de ésta en la sociedad absorbida Sociedad de Gas de Euskadi, S.A.

En la misma escritura pública de la fusión se cambió la denominación de la sociedad Naturcorp I, S.A. por la de Naturcorp Multiservicios, S.A.

El porcentaje de participación del Ente al 31 de diciembre de 2003 en el capital social de Naturcorp Multiservicios, S.A., una vez considerada la enajenación de acciones y la reestructuración societaria antes descrita, asciende al 30,686%.

La aportación efectuada por el Ente en la indicada reestructuración societaria se ha tratado a efectos contables como un canje de acciones y, por consiguiente, se ha registrado en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003 al valor teórico contable de las acciones objeto de aportación por el Ente a la fecha en que ésta se ha llevado a cabo y que asciende a 120.220 miles de euros (Nota 9). La diferencia entre dicho importe y el valor teórico contable consolidado de la participación que recibe el Ente en Naturcorp I, S.A., que asciende a 174.394 miles de euros, y que se corresponde, básicamente, con la participación del Ente en la sobreponderación de ciertos activos materiales aportados por otros accionistas a Naturcorp I, S.A. y en los fondos de comercio registrados por ésta en el indicado proceso de reestructuración societaria, se imputa a los resultados consolidados del Grupo EVE a partir de la fecha que la mencionada reestructuración societaria (31 de julio de 2003) en la medida que la empresa asociada Naturcorp Multiservicios, S.A. realice los activos y fondos de comercio que lo originaron. El importe abonado a resultados durante el periodo de 5 meses finalizado el 31 de diciembre de 2003 por dicho concepto asciende a 7.266 miles de euros y figura registrado en el epígrafe "Participaciones en beneficios en sociedades puestas en equivalencia" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2003 adjunta (Nota 9).

- El Ente Vasco de la Energía ha reducido su porcentaje de participación en la Central Hidroeléctrica de Añarbe, S.A. del 97,56% al 30%, por lo que ha pasado a consolidarse por el método de puesta en equivalencia.

- Entradas en el perímetro de consolidación:

  - Con fecha 9 de octubre de 2003 se constituye la Sociedad Biogarbiker, S.A. en la que el EVE participa en un 50%, integrándose por el método de integración proporcional (Nota 2.b).

El impacto en los diferentes epígrafes del balance de situación consolidado en el momento de la variación en el perímetro de consolidación se desglosa a continuación:

	Incremento (Decremento) en Miles de Euros
Balance de situación:	
Inmovilizaciones-	
- Inmateriales (Nota 7)	(4.656)
- Materiales (Nota 8)	(250.997)
- Financieras (Nota 9)	109.639
Fondo de Comercio de Consolidación (Nota 5.e)	(18.304)
Fondo de Maniobra	(13.912)
Total activo	**(178.230)**
Socios externos (Nota 15)	(49.916)
Ingresos a distribuir en varios ejercicios (Nota 16)	(13.588)
Provisiones para riesgos y gastos	(13.609)
Total pasivo	**(77.113)**
Patrimonio Neto	**(101.117)**

3. Regulación sectorial

Las operaciones de Naturcorp Multiservicios, S.A. y Sociedades Dependientes y Bahía de Bizkaia Gas, S.L. como empresas distribuidoras, transportistas y comercializadoras de gas natural, así como las de Central Hidroeléctrica de Sologoen, S.A., Central Hidroeléctrica de Rentería, S.A., Central Hidroeléctrica de Añarbe, S.A., Central Hidroeléctrica San Pedro de Araia, S.A., Bioartigas, S.A., BioSanMarkos, S.A., Sociedad para Aprovechamiento Energético Biogardelegi, S.A., Biosasieta, S.A., Zazpiturri, S.A., Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L. y Biogarbiker, S.A. como autogeneradoras de energía eléctrica, todas ellas consolidadas por el método de integración global o proporcional, excepto Naturcorp Multiservicios, S.A. y Sociedades Dependientes y Central Hidroeléctrica de Añarbe, S.A. las cuales se han consolidado por el método de consolidación global hasta el momento en que se ha mantenido el control efectivo sobre las mismas y por puesta en equivalencia a partir de entonces, se encuentran reguladas, básicamente, desde el punto de vista tarifario, por determinadas disposiciones legales al respecto. Las operaciones del resto de las sociedades del Grupo EVE no están sujetas a regulación tarifaria específica. Los saldos y operaciones correspondientes a las sociedades del Grupo EVE que realizan actividades de generación eléctrica no son significativos a los efectos de la posible presentación de información contable segregada referente a dicho negocio de generación de energía eléctrica.

A continuación, se presenta por cada tipo de actividad, el esquema básico de regulación a que están sometidas las mismas:

a) Sector gas natural

Con fecha 7 de octubre de 1998, se aprobó la Ley 34/1998 del Sector de Hidrocarburos, que tiene como objetivo conseguir una legislación más abierta, en la que los poderes públicos salvaguarden los intereses generales, pero sin intervención directa en los mercados. En concreto, tiene por objeto renovar, integrar y homogeneizar la distinta normativa legal vigente en materia de hidrocarburos.

La mencionada Ley 34/1998, del Sector de Hidrocarburos, que derogaba cualquier otra norma que se opusiera a la misma, y los desarrollos posteriores establecen, entre otros, los siguientes principios:

1. Liberalización progresiva del sistema de gas natural:

   Se establece la liberalización del suministro gasista, permitiendo la capacidad de elección de suministrador de manera progresiva para los diferentes tipos de clientes. Desde el 1 de enero de 2003, todos los distintos tipos de clientes pueden elegir libremente a su suministrador.

   Se establece el derecho a la utilización de la Red Básica y a las instalaciones de transporte y distribución por parte de consumidores cualificados, comercializadores y transportistas, estableciéndose peajes únicos a nivel nacional por utilización de estas redes. Con fecha 15 de febrero de 2002 se publicó la Orden ECO/303/2002 por la que se fijan los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas.

   La Orden ECO/301/2002 establece que la retribución de las actividades de regasificación, almacenamiento y transporte estará constituida por un término fijo en función del coste acreditado a las instalaciones, y en su caso, por un término variable en función de los kWh regasificados en el año. La retribución a los transportistas por la actividad de gestión de compra venta de gas destinada al mercado a tarifa se calcula conforme al coste de la materia prima, coste de las mermas y coste de financiación de las existencias de gas destinadas al mercado a tarifa, fundamentalmente. Con respecto a la retribución de la actividad de distribución, se determina atendiendo al consumo y volumen de gas vehiculado, las inversiones y amortizaciones realizadas, costes de operación y mantenimiento de las instalaciones, características de las zonas de distribución, seguridad y calidad del servicio y otros costes necesarios para desarrollar dicha actividad de distribución. Finalmente, la retribución por la actividad de suministro a tarifa se determina atendiendo a los costes por la actividad de atención a los clientes a tarifa, costes de las mermas y costes de financiación para el suministro realizado. El 17 de enero de 2003, se publicó la orden ECO 30/2003 que establece la retribución de las actividades reguladas del sector gasista del año 2003.

   De la misma manera se definen los procedimientos de liquidación de las obligaciones de pago y derechos de cobro necesarios para retribuir las actividades de regasificación, transporte, almacenamiento y distribución de gas natural, así como las tasas y cuotas con destinos específicos correspondientes y se establece un sistema de información sobre facturaciones y consumos de gas natural (Nota 20.a).

2. Garantía del correcto funcionamiento del sistema por medio de las siguientes medidas:

   ENAGAS, S.A. ejerce las actividades de Gestor Técnico del Sistema, quien, como responsable, de la gestión técnica de la Red Básica y de las redes de transporte secundario, debe garantizar la continuidad y seguridad del suministro de gas natural y la correcta coordinación entre los puntos de acceso, los almacenamientos, el transporte y no discriminación, recibiendo una retribución por su actividad.

3. Separación de actividades:

Las actividades destinadas al suministro de gas natural por canalización son desarrolladas por los transportistas, distribuidores y los comercializadores. La regasificación, el almacenamiento estratégico, el transporte y la distribución tienen carácter de actividades reguladas, mientras que la comercialización se ejerce libremente y su régimen económico viene determinado por las condiciones que se pacten entre las partes.

A este respecto, las sociedades mercantiles que desarrollen alguna de las actividades reguladas de acuerdo a lo descrito en el párrafo anterior, deben tener como objeto social exclusivo el desarrollo de las mismas sin que puedan, por tanto, realizar actividades de comercialización. De la misma manera, las sociedades dedicadas a la comercialización de gas natural, deberán tener como único objeto social en el sector gasista dicha actividad, no pudiendo realizar actividades reguladas.

No obstante, en un grupo societario se podrán desarrollar actividades incompatibles, siempre que sean ejercitadas por sociedades jurídicamente diferentes.

Las empresas de gas natural que ejerzan más de una de las actividades reguladas anteriormente descritas, deben llevar en su contabilidad interna cuentas separadas para cada una de dichas actividades, tal y como se les exigiría si dichas actividades fuesen realizadas por empresas distintas.

b) Autogeneración de energía eléctrica

Con fecha 9 de diciembre de 1994, se dictó el Real Decreto 2366/1994, que refundía la normativa existente sobre instalaciones hidráulicas, de cogeneración y otras abastecidas por recursos o fuentes de energías renovables, en un texto único, y desarrolló los criterios básicos que han de regir las relaciones técnico-económicas entre los productores y las empresas distribuidoras de energía eléctrica.

A partir de este Real Decreto, se creó un Registro General de Instalaciones de Producción de Régimen Especial siendo requisito necesario la inscripción de las instalaciones en dicho registro. Las instalaciones de generación de energía eléctrica de Central Hidroeléctrica de Sologoen, S.A., Central Hidroeléctrica de Renteria, S.A., Bioartigas, S.A., BioSanMarkos, S.A., Central Hidroeléctrica de Añarbe, S.A., Sociedad para Aprovechamiento Energético Biogardelegui, S.A., Biosasieta, S.A., Zazpiturri, S.A., Central Hidroeléctrica San Pedro de Araia, S.A. y Fomento de Energías Renovables de Alava, S.A. (Nota 2.b) se encuentran incluidas en dicho registro.

Entre los derechos de los productores en régimen especial destaca el de transferir a la compañía distribuidora de electricidad, los excedentes de energía siempre que sea posible su absorción por la red, siendo en este caso obligatoria la adquisición por la misma, y percibir por ello el precio que resulte de lo dispuesto en el Real Decreto 2366/1994.

Por otra parte, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, tiene como objetivo único propiciar una mayor liberalización del sector eléctrico tendente a garantizar un menor coste de la energía eléctrica para el conjunto de la economía española. Dicha liberalización parte, entre otros aspectos y con vigencia a partir del 1 de enero de 1998, de un mercado liberalizado de generación, de aplicación a toda instalación de potencia instalada igual o superior a 50 MW y aquellas otras de menor potencia que así lo deseen, donde el orden de funcionamiento de los grupos se establezca en base a un sistema de ofertas individuales competitivas, retribuyendo la energía entregada al sistema, al coste marginal de la última oferta. Asimismo y como desarrollo de la citada Ley, el Real Decreto 2818/1998, de 23 de diciembre, ha regulado la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial para aquellas instalaciones de potencia inferior a 50 MW y abastecidos por recursos o fuentes de energía renovables, residuos y cogeneración.

De acuerdo con la mencionada Ley 54/1997 y con el Real Decreto 2818/1998, aquellas instalaciones que a la fecha de la entrada en vigor de la Ley estuviesen acogidas al Real Decreto 2366/1994, podrán optar entre mantener dicho régimen en tanto perdure la retribución fija por costes de transición a la competencia del sector eléctrico prevista actualmente hasta el ejercicio 2010 o acogerse al nuevo régimen. De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2818/1998, Central Hidroeléctrica de Sologoen, S.A., Central Hidroeléctrica de Rentería, S.A., Bioartigas, S.A. y BioSanMarkos, S.A., comunicaron a la Dirección General de la Energía que en base a la Disposición Transitoria Primera del citado Real Decreto, optaban por el régimen económico establecido en el mismo, que no establece límite al incentivo para instalaciones basadas en energías renovables al hacerse necesario internalizar sus beneficios medioambientales. Asimismo, Central Hidroeléctrica de Añarbe, S.A., Sociedad para Aprovechamiento Energético Biogardelegui, S.A., Biosasieta, S.A., Zazpiturri, S.A., Central Hidroeléctrica San Pedro de Araia, S.A. y Fomento de Energías Renovables de Álava, S.A. se han acogido al citado Real Decreto, una vez iniciada su actividad, la cual se ha producido con posterioridad al ejercicio 1998.

En este sentido, las sociedades dependientes y asociadas del Ente Vasco de la Energía generadoras de energía eléctrica, tienen contratos de suministro y han facturado en el ejercicio 2003 la energía producida y puesta en red a Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., de acuerdo con los criterios establecidos en el Real Decreto 2818/1998.

Con fecha 27 de marzo de 2004 ha sido publicado el Real Decreto 436/2004, de 12 de marzo, por el que se establece la metodología para la actualización, sistematización y refundición del régimen jurídico y económico de la actividad de producción de energía en régimen especial. Este Real Decreto establece dos opciones de retribución a las que podrán acogerse las instalaciones productoras de electricidad en régimen especial. La primera de ellas se basa en ceder la electricidad a la empresa distribuidora de energía eléctrica a un precio fijo consistente en un porcentaje sobre el precio de la tarifa eléctrica media definida en el artículo 2 del Real Decreto 1432/2002, de 27 de diciembre, que se sitúa entre el 90% y el 80% durante toda la vida útil de la instalación. La segunda supone vender la electricidad en el mercado mayorista al precio que resulte del mismo más un incentivo y una prima del 10% y 40%, respectivamente, de la tarifa eléctrica media.

Estas tarifas, primas e incentivos serán objeto de revisión en el año 2006 para aquellas instalaciones que entren en funcionamiento a partir del 1 de enero de 2008, sin que exista retroactividad sobre tarifas y primas anteriores.

Este régimen, que entra en vigor el 28 de marzo de 2004, establece un régimen transitorio hasta el 31 de diciembre de 2010 para las instalaciones acogidas al Real Decreto 2818/1998, durante el cual no les será de aplicación el nuevo régimen económico, a menos que opten por el mismo, renunciando expresamente al anterior, al que no podrán volver a acogerse.

4. Distribución de resultados

El Consejo de Dirección del Ente Vasco de la Energía ha acordado destinar el resultado contable del Ente Vasco de la Energía correspondiente al ejercicio 2003, que asciende a 162.698 miles de euros, a los resultados acumulados de ejercicios anteriores del Ente.

5. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas han sido las siguientes:

a) Gastos de establecimiento-

Los gastos de constitución, de primer establecimiento y de ampliación de capital incurridos por las sociedades, se capitalizan y se amortizan linealmente en un periodo no superior a 5 años a partir del ejercicio siguiente al que se incurren.

b) Inmovilizaciones inmateriales-

Investigación y desarrollo

Los costes incurridos en proyectos de investigación y desarrollo del sector energético realizados directamente por las sociedades y para los cuales existen motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial al cierre de cada ejercicio, son contabilizados como "Inmovilizaciones inmateriales, netas". Dichos proyectos se valoran a su coste de producción, que incluye materiales, mano de obra directa y la parte correspondiente de los gastos indirectos imputables y son amortizados en un periodo máximo de 5 años desde su terminación.

Los gastos de personal propio que ha trabajado en proyectos de investigación y desarrollo y que se incluyen como mayor coste de dichos proyectos ascienden a 199 miles de euros en el ejercicio 2003 y han sido abonados al epígrafe "Trabajos efectuados por el grupo para el inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a dicho ejercicio adjunta.

Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas figuran contabilizadas a su precio de adquisición y se amortizan linealmente por las sociedades consolidadas en un periodo de entre cuatro y cinco años.

En el momento de su adquisición, y mientras no entren en funcionamiento, se registran en el epígrafe "Inmovilizado inmaterial en curso" (Nota 7).

Concesiones administrativas - centrales hidroeléctricas

De acuerdo con la Ley 29/1985, de 2 de agosto, "Ley de Aguas", modificada parcialmente por la Ley 46/1999, de 13 de diciembre, las centrales de producción hidroeléctrica se hallan sujetas al régimen de concesión administrativa temporal. Conforme contemplan las concesiones administrativas, a la terminación de los plazos establecidos, la propiedad de las instalaciones debe revertir al Estado en condiciones de buen uso. Las actuales concesiones otorgadas a las Sociedades finalizan entre los ejercicios 2024 y 2064. El Consejo de Dirección del Ente Vasco de la Energía considera que no es necesario dotar un fondo de reversión por cuanto los programas de mantenimiento de las instalaciones aseguran un estado permanente de buen uso de las mismas.

Estas concesiones figuran contabilizadas a su coste de adquisición y se amortizan linealmente en el periodo de la vigencia de las mismas.

c) Inmovilizaciones materiales-

El inmovilizado material está valorado a coste de adquisición actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales entre las que se encuentra la Norma Foral 6/1996, de 21 de noviembre, del Territorio Histórico de Vizcaya en el caso de Bioartigas, S.A. y la Norma Foral 11/1996, de 5 de diciembre, del Territorio Histórico de Guipúzcoa en el caso de BioSanMarkos, S.A. (Notas 2.b y 8).

El coste de adquisición de las inmovilizaciones materiales incluye, en su caso, los siguientes conceptos devengados únicamente durante el periodo de construcción:

1. Los gastos financieros relativos a la financiación externa.

   El procedimiento utilizado por el Grupo EVE en el ejercicio 2003 para la determinación del importe de los gastos financieros susceptibles de activación en cada ejercicio consiste en lo siguiente:

   (a) Las fuentes de financiación específica utilizadas para la adquisición o construcción de determinados elementos del activo de las sociedades se asignan a los mismos de forma que los gastos financieros por dicha financiación de carácter específico se activan en su totalidad.

   (b) Las fuentes de financiación genéricas, tanto fondos propios como ajenos, se asignan proporcionalmente al resto del activo, procediendo a activar los gastos financieros devengados por los fondos ajenos asignados al inmovilizado en curso, una vez deducido el importe del mismo que ha sido objeto de financiación específica, mediante la aplicación de la tasa media de interés efectiva de dicha financiación a la inversión media acumulada susceptible de activación.

   Durante el ejercicio 2003 el Grupo ha activado como mayor valor del inmovilizado material, siguiendo el procedimiento descrito de activación de gastos financieros un importe de 3.777 miles de euros que figuran registrados en el epígrafe "Gastos financieros activados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2003 adjunta (Nota 8).

2. Los gastos de personal propio relacionados directa o indirectamente con las construcciones en curso.

   Los importes activados por este concepto durante el ejercicio 2003 ascienden a 911 miles de euros. Estos importes se incluyen en el epígrafe "Trabajos efectuados por el grupo para el inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta correspondientes a dicho ejercicio.

Los costes de ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material que suponen un aumento de la productividad, capacidad o alargamiento de la vida útil se incorporan al activo como mayor valor del bien.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se cargan a los resultados del ejercicio en que se devengan.

El inmovilizado material en explotación se amortiza siguiendo el método lineal, basado en la vida útil estimada de cada elemento, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Instalaciones técnicas y maquinaria:	
Instalaciones técnicas de energía	10 - 20
Centrales hidroeléctricas-	
Obra civil	30 - 50
Equipo electromecánico	10 - 57,5
Eólicas-	
Torres de medición eólica	5
Aerogeneradores	12,5
Red de media tensión	20
Edificios y otras construcciones	10 - 50
Equipos para procesos de información	4
Otros elementos	5 - 10

d) Valores mobiliarios y otras inversiones financieras análogas-

Las inversiones en valores mobiliarios correspondientes a sociedades que no forman parte del perímetro de consolidación, se reflejan en el balance de situación consolidado a su coste de adquisición o a su valor de mercado, si fuese inferior. Este último se determina por el valor teórico-contable de la participación dado que se trata de sociedades que no cotizan en Bolsa.

Las minusvalías entre el coste y el valor de mercado al cierre del ejercicio se registran en la cuenta "Provisión por depreciación de inversiones financieras" del epígrafe "Inmovilizaciones financieras, netas" del balance de situación consolidado adjunto (Nota 9).

Las participaciones en fondos de inversión en activos del mercado monetario, se valoran a su valor liquidativo, de acuerdo con la Resolución de 27 de julio de 1992, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

e) Fondo de Comercio de Consolidación-

Al 31 de diciembre de 2002 este epígrafe del balance de situación consolidado recogía los fondos de comercio puesto de manifiesto como diferencia entre el precio satisfecho en la adquisición de ciertas sociedades dependientes de Naturcorp Multiservicios, S.A. consolidadas por integración global hasta el 31 de julio de 2003 (Nota 2.c) y el valor de los elementos que componían el activo neto de dichas sociedades a la fecha de su adquisición. El Grupo seguía el criterio de amortizar dichos fondos de comercio linealmente en 20 años de acuerdo con lo establecido en la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma de la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, al estimar que el período en el cual dichos fondos de comercio contribuían a generar ingresos para el Grupo, superaban el mencionado periodo de 20 años. Estos fondos de comercio han sido dados de baja durante el ejercicio 2003 debido al cambio de método de consolidación en la participación de Naturcorp Multiservicios, S.A. y en el de sus sociedades dependientes por un importe de 18.304 miles de euros, después de la amortización de los mismos contabilizada en el ejercicio 2003 que ha ascendido a 761 miles de euros.

f) Gastos a distribuir en varios ejercicios-

El epígrafe "Gastos a distribuir en varios ejercicios" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2003 adjunto incluye los gastos necesarios inherentes a la consecución y formalización de un préstamo que la Sociedad Bahía de Bizkaia Gas,S.L. ha recibido durante el ejercicio 2003 del Banco Europeo de Inversiones (Nota 17).

Estos gastos se imputan a resultados en función de los saldos vivos de dicho préstamo. La imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el ejercicio 2003 ha ascendido a 146 miles de euros, los cuales figuran registrados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2003 adjunta.

g) Deudores y acreedores comerciales y no comerciales-

Los saldos de carácter comercial pendientes de cobro y pago al cierre del ejercicio, se registran por su valor nominal, considerando en los primeros las correcciones valorativas que procedan con el objeto de reconocer el riesgo de insolvencia.

Los créditos no comerciales se registran por el importe efectivamente entregado y las deudas no comerciales se registran por su valor de reembolso.

h) Fondo Social-

El fondo social se registra por el nominal de las aportaciones recibidas por el EVE con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma del País Vasco destinadas, principalmente, a financiar inversiones en inmovilizado material, inmaterial y financiero (Nota 14).

i) Provisión para riesgos y gastos-

La política del Grupo EVE es la de contabilizar las provisiones para riesgos y gastos para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas y cuantificables nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones, obligaciones o gastos pendientes, avales u otras garantías similares a cargo de la empresa. Con tal fin, el Grupo mantiene registrado en el capítulo "Provisiones para riesgos y gastos" del pasivo del balance de situación consolidado adjunto una provisión por importe de 933 miles de euros.

Por otra parte el Grupo EVE en el primer semestre del ejercicio 2003 registró con cargo al epígrafe "Gastos y pérdidas de otros ejercicios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2003 una provisión de 13.590 miles de euros para cubrir posibles devoluciones de deducciones fiscales a las que con anterioridad al ejercicio 2003 se había acogido y contabilizado una sociedad del subgrupo Naturcorp Multiservicios, S.A. y cuya legalidad ha sido cuestionada y recurrida (Notas 2.c y 18).

j) Ingresos a distribuir en varios ejercicios-

Este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto incluye las subvenciones de capital recibidas para la financiación de inversiones del inmovilizado, procedentes de empresas y organismos públicos y adicionales a las transferencias que el EVE recibió en su día del Gobierno Vasco como aportación al fondo social (Notas 14 y 16).

La imputación a resultados de las indicadas subvenciones se realiza en proporción a la amortización de las inversiones que financian con abono al epígrafe "Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio", de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

k) Clasificación de créditos y deudas entre corto y largo plazo-

La clasificación de los créditos y de las deudas entre corto y largo plazo se realiza en función de sus vencimientos al cierre del ejercicio, es decir, se consideran como créditos y deudas a corto plazo aquéllas con vencimiento inferior a doce meses y como créditos y deudas a largo plazo las de vencimiento superior a dicho período.

l) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, las sociedades únicamente contabilizan los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidos.

m) Altas de abonados del sector de distribución de gas doméstico-comercial, e inspección de instalaciones-

Los importes girados por las sociedades del Subgrupo Naturcorp Multiservicios a los clientes de redes de presión inferior o igual a 4 bar como derechos de alta y de inspección de sus instalaciones durante el periodo de 7 meses terminado el 31 de julio de 2003 (Nota 2.c) se han registrado como ingreso del ejercicio en el epígrafe "Otros ingresos de explotación - Ingresos accesorios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 20.d).

n) Ventas de gas-

Hasta el 31 de julio de 2003, momento de la disminución del porcentaje de participación en Naturcorp Multiservicios, S.A.U. (Nota 2.c), el Grupo EVE ha registrado en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada las ventas de gas a clientes que se realizan en base a consumos reales determinados por la lectura de los contadores en las instalaciones de los clientes, facturándose conforme a la legislación vigente (Nota 3).

ñ) Transacciones en moneda extranjera-

La conversión a euros de los saldos mantenidos por las Sociedades al 31 de diciembre de cada ejercicio en medios líquidos en moneda extranjera, se realiza aplicando el tipo de cambio de cierre de cada ejercicio, cargando o abonando las diferencias de cambio resultantes en los epígrafes "Diferencias negativas de cambio" y "Diferencias positivas de cambio", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Asimismo, la conversión de los créditos y débitos en moneda extranjera al 31 de diciembre de cada año se realiza igualmente al tipo de cambio de cierre. En este caso, las diferencias de cambio se clasifican en función del ejercicio de vencimiento y de la moneda, imputándose las diferencias negativas al epígrafe "Diferencias negativas de cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de cada ejercicio, en tanto que las diferencias positivas no realizadas que se produzcan en cada grupo de moneda identificado se registran, si las hubiese, en el epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" del pasivo del balance de situación consolidado hasta el vencimiento de los correspondientes créditos o débitos.

Los créditos y débitos denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2003 no son de importe significativo.

o) Subvenciones a la explotación-

El Ente Vasco de la Energía y Sociedades Dependientes imputan a resultados las subvenciones a la explotación recibidas en el momento de su concesión efectiva.

El epígrafe "Otros ingresos de explotación - Subvenciones a la explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2003 recoge las subvenciones recibidas con la finalidad de cubrir ciertos gastos propios de la actividad social de las sociedades del Grupo.

p) Impuesto sobre Sociedades-

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes, entendiendo éstas como las producidas entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible del mismo, que no revierten en períodos subsiguientes.

El beneficio fiscal correspondiente a las bases imponibles negativas, las deducciones y las bonificaciones, en su caso, se contabilizan como un menor importe del Impuesto sobre Sociedades en el ejercicio en que se origina el derecho a la deducción, siempre que una estimación razonable de la evolución de la Sociedad indique que podrán ser objeto de aplicación futura por entenderse que su recuperación vaya a producirse dentro del plazo de los próximos 10 años (Nota 18).

q) Indemnizaciones al personal-

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, las Sociedades están obligadas al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo ciertas condiciones, rescindan sus relaciones laborales. El balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2003 incluye una provisión por importe de 9 miles de euros en concepto de provisión de fondos para hacer frente al posible pago de una indemnización relacionada con la finalización del contrato por obra de un empleado. El Consejo de Dirección del Ente y los Administradores de sus sociedades dependientes no esperan que se produzcan despidos a futuro adicionales al indicado.

6. Gastos de establecimiento

El movimiento habido durante el ejercicio 2003 en el epígrafe "Gastos de establecimiento" del balance de situación consolidado, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2002	**615**
Entradas	3.480
Amortizaciones	(289)
Saldo al 31 de diciembre de 2003	**3.806**

Las adiciones habidas en el ejercicio 2003 se corresponden fundamentalmente con el 25% de los gastos propios generados en el periodo de pruebas llevado a cabo en el ejercicio 2003 en la planta de regasificación de Bahía de Bizkaia Gas, S.L. y de producción de energía eléctrica de Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L. (Nota 2.b).

7. Inmovilizaciones inmateriales, netas

El movimiento habido durante el ejercicio 2003 en las diferentes cuentas del inmovilizado inmaterial y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Miles de Euros					
	Concesiones	Propiedad Industrial	Proyectos de Investigación y Desarrollo	Aplicaciones Informáticas	Inmovilizado Inmaterial en Curso	Total
COSTE:						
Saldo al 31 de diciembre de 2002	**892**	**23**	**4.424**	**5.858**	**1.025**	**12.222**
Entradas	187	-	403	776	1.451	2.817
Salidas o bajas	-	-	(300)	(6)	-	(306)
Traspasos	-	-	72	243	(315)	-
Variaciones del perímetro de consolidación (Nota 2.c)	(486)	-	-	(5.932)	(1.278)	(7.696)
Saldo al 31 de diciembre de 2003	**593**	**23**	**4.599**	**939**	**883**	**7.037**
AMORTIZACIÓN:						
Saldo al 31 de diciembre de 2002	**304**	**23**	**998**	**2.747**	**-**	**4.072**
Dotación	19	-	45	486	-	550
Salidas o bajas	-	-	(300)	(6)	-	(306)
Variaciones del perímetro de consolidación (Nota 2.c)	(315)	-	-	(2.725)	-	(3.040)
Saldo al 31 de diciembre de 2003	**8**	**23**	**743**	**502**	**-**	**1.276**
Valor neto al 31 de diciembre de 2003	**585**	**-**	**3.856**	**437**	**883**	**5.761**

Las entradas del ejercicio 2003 en el epígrafe "Inmovilizado inmaterial en curso" incluyen, por un lado, programas informáticos relacionados con la implantación de instalaciones de energía solar fotovoltaica en centros educativos y ayuntamientos del País Vasco así como nuevas aplicaciones informáticas destinadas a la gestión económico-financiera. La puesta en servicio de dichas aplicaciones informáticas se realizará en el ejercicio 2004. Los traspasos se deben, básicamente, a la puesta en funcionamiento de las aplicaciones informáticas relacionadas con las indicadas instalaciones de energía solar fotovoltaica.

8. Inmovilizaciones materiales, netas

El movimiento habido durante el ejercicio 2003 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Miles de Euros					
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Anticipos e inmoviliza-ciones materiales en curso	Total
COSTE:						
Saldo al 31 de diciembre de 2002	**7.949**	**366.729**	**14.586**	**6.499**	**132.781**	**528.544**
Entradas	176	1.248	545	484	61.275	63.728
Salidas o bajas	-	(34)	-	(77)	-	(111)
Traspasos	38.594	126.177	90	(2)	(164.859)	-
Variaciones del perímetro de consolidación (Nota 2.c)	(5.039)	(348.052)	(14.466)	(5.913)	(19.329)	(392.799)
Saldo al 31 de diciembre de 2003	**41.680**	**146.068**	**755**	**991**	**9.868**	**199.362**
AMORTIZACIONES:						
Saldo al 31 de diciembre de 2002	**2.046**	**124.924**	**8.126**	**4.042**	**126**	**139.264**
Dotación	433	11.442	623	422	-	12.920
Salidas o bajas	-	(34)	-	(66)	-	(100)
Variaciones del perímetro de consolidación (Nota 2.c)	(1.597)	(127.853)	(8.411)	(3.815)	(126)	(141.802)
Saldo al 31 de diciembre de 2003	**882**	**8.479**	**338**	**583**	**-**	**10.282**
Valor neto al 31 de diciembre de 2003	**40.798**	**137.589**	**417**	**408**	**9.868**	**189.080**

Los traspasos de la cuenta "Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso" a la cuenta "Instalaciones técnicas y maquinaria" se deben principalmente al coste de adquisición de las instalaciones de la central eléctrica y de la planta de regasificación de Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L. y de Bahía de Bizkaia Gas, S.L., respectivamente, que han entrado en explotación durante el ejercicio 2003.

Con fecha 7 de agosto de 2003, Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L. realizó la aceptación provisional de la planta de producción de energía eléctrica al contratista, una vez realizada la construcción, montaje y prueba de la misma, procediendo a partir de dicho momento a la explotación comercial programable de la planta. Con fecha 26 de noviembre de 2003, se emitió por parte de la Dependencia Provincial de Industria y Energía de la Administración General del Estado el acta de puesta en servicio definitiva de la mencionada planta.

Asimismo, con fecha 10 de diciembre de 2003 Bahía de Bizkaia Gas, S.L., y tras un periodo de pruebas que comenzó el 8 de agosto de 2003, realizó la aceptación provisional de la planta de regasificación inicialmente propuesta (400.000 Nm3/h), una vez realizados la construcción, montaje y pruebas de la misma, procediendo a partir de dicho momento a su explotación comercial. Al 31 de diciembre de 2003, el Grupo mantiene en su inmovilizado en curso la parte del coste de la planta de regasificación correspondiente a la ampliación de la capacidad de producción (400.000 Nm3/h adicionales), estimándose que en el primer trimestre de 2004 se procederá a la aceptación provisional de la mencionada ampliación.

Durante los ejercicios 2002 y 2003 el Ente Vasco de la Energía ha firmado sendos convenios con el Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco para la implantación de instalaciones de energía solar fotovoltaica en los centros educativos vascos. Por medio de este convenio, el Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco autoriza al Ente, durante un plazo de quince años, prorrogable por períodos anuales, al uso de la superficie de los centros docentes para la ubicación de instalaciones destinadas a la energía eléctrica. El Ente venderá la energía eléctrica producida por dichas instalaciones abonando anualmente a cada centro educativo el 50% de los ingresos netos obtenidos de la venta de la electricidad producida por la instalación ubicada en cada centro. La adquisición de las instalaciones a las que se refieren los mencionados convenios ha supuesto una inversión por parte del Ente de 2.064 miles de euros durante el ejercicio 2003. Al 31 de diciembre de 2003, 50 instalaciones han comenzado a generar electricidad por lo que éstas han sido traspasadas durante el ejercicio 2003 de la cuenta de "Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso" a la cuenta "Instalaciones técnicas y maquinaria" del balance de situación consolidado adjunto.

La distribución del coste y la amortización acumulada entre las distintas cuentas que componen el epígrafe "Instalaciones técnicas y maquinaria" del inmovilizado material al 31 de diciembre de 2003 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	Coste	Amortización Acumulada
Centrales hidroeléctricas - equipo electromecánico	1.166	240
Centrales eólicas – equipo aerogenerador, torres de medición y redes	31.124	3.246
Instalaciones de regasificación de gas natural	36.894	180
Instalaciones de ciclo combinado de generación de energía eléctrica	70.458	1.402
Otras instalaciones técnicas y maquinaria	6.426	3.411
Total	**146.068**	**8.479**

Tal y como se describe en la Nota 5.c, diversas sociedades consolidadas por el método de integración global (Nota 2.b) actualizaron su inmovilizado material en el ejercicio 1996 al amparo de las correspondientes Normas Forales de cada uno de los Territorios Históricos del País Vasco. Las plusvalías derivadas de las indicadas actualizaciones no realizadas y pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2003 no son de importe significativo.

El Grupo tiene contratadas pólizas de seguros para la cobertura del riesgo de incendio y otros posibles siniestros de los bienes de su activo inmovilizado por importe de 180 millones de euros, aproximadamente. Igualmente, tiene contratadas pólizas de responsabilidad civil para la cobertura de los daños que pudiese ocasionar su actividad a terceros con un límite máximo de 653 millones de euros.

El Grupo tiene elementos de inmovilizado material en explotación al 31 de diciembre de 2003 que se encuentran totalmente amortizados contablemente a dicha fecha por importe de 2.689 miles de euros, aproximadamente.

El Ente Vasco de la Energía y las sociedades consolidadas por el método de integración global y proporcional (Nota 2.b) tienen contratos firmados para la adquisición de bienes de inmovilizado material al 31 de diciembre de 2003 por importe de 996 miles de euros, aproximadamente, los cuales provienen fundamentalmente de Eólicas de Euskadi, S.A. y Zazpiturri, S.A.

9. Inmovilizaciones financieras, netas

El movimiento habido durante el ejercicio 2003 en este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros					
	Saldo al 31 de Diciembre de 2002	Entradas/ Incorporaciones	Salidas	Variaciones del perímetro de consolidación (Nota 2.c)	Incremento / (Disminución) por puesta en equivalencia (Nota 20.e)	Saldo al 31 de Diciembre de 2003
Participaciones en sociedades puestas en equivalencia (Notas 2.b y 20.e):						
Central Hidroeléctrica de Añarbe, S.A.	-	-	-	1.322	36	1.358
Naturcorp Multiservicios, S.A. y Sociedades Dependientes	-	-	-	120.220	11.686	131.906
Noroil, S.A.	594	-	-	-	-	594
Ofitas del Norte, S.A.	554	-	-	-	(2)	552
Donostigas, S.A. (*)	9.464	-	-	(9.903)	439	-
Millennium Energy, S.A. (*)	668	-	-	(668)	-	-
Fomento de Energías Renovables de Alava, S.A.	357	-	-	-	(35)	322
	11.637	-	-	**110.971**	**12.124**	**134.732**
Cartera de valores a largo plazo:						
Bioener, S.A.	30	-	-	-	-	30
Oñatiko Ur Jauziak,S.A.	496	-	(120)	-	-	376
Zabalgarbi, S.A	2.708	-	-	-	-	2.708
Zergarbi, S.A.	180	-	-	-	-	180
Fundación para el Fomento de la Calidad	16	-	-	-	-	16
Fundación Vasca para el Desarrollo de Tecnologías Energéticas	60	-	-	-	-	60
Bionor Transformación, S.A.	271	134	-	-	-	405
Cluster de la Energía	75	-	-	-	-	75
Microenergía Vasca, S.A.	302	-	-	-	-	302
Euskaltel, S.A.	7.668	600	-	-	-	8.268
Prerreducidos Bizkaia I, S.A.	9	-	-	-	-	9
Cogeneración Tolosana, A.I.E.	60	1	-	-	-	61
Cogeneración Martiartu, A.I.E.	126	40	-	-	-	166
Cogeneración Zorroza, A.I.E.	64	-	-	-	-	64
Cogeneración Galtzaraburu, A.I.E.	24	-	-	-	-	24
Cogeneración Echezarreta, A.I.E.	585	-	-	-	-	585
Cogeneración Bergara, A.I.E.	-	113	-	-	-	113
Kosorkuntza, A.I.E. (*)	188	-	-	(188)	-	-
Inkolan, A.I.E. (*)	73	-	-	(73)	-	-
Parc Eolic Coll de la Teixeta, A.I.E.	30	-	(30)	-	-	-
Gas de Euskadi Transporte, S.A. (*)	60	-	-	(60)	-	-
Iparlat Cogeneración, A.I.E. (*)	481	-	-	(481)	-	-
	13.506	**888**	**(150)**	**(802)**	-	**13.442**
Fianzas y depósitos a largo plazo	**63**	**1**	-	**(61)**	-	**3**
Otros créditos a largo plazo	**297**	**702**	-	-	-	**999**
Otras inversiones financieras	**20**	-	-	**(20)**	-	-
Administraciones Públicas (Notas 11 y 18)	**35.478**	77	**(22.179)**	**(892)**	-	**12.484**
Provisión por depreciación de inversiones financieras	**(4.508)**	**(475)**	**85**	**443**	-	**(4.455)**
TOTAL	**56.493**	**1.193**	**(22.244)**	**109.639**	**12.124**	**157.205**

(*) Empresas asociadas de Naturcorp Multiservicios.

Las operaciones más significativas realizadas en el ejercicio 2003 en relación con la cartera de valores a largo plazo y con otras inmovilizaciones financieras, han sido las siguientes:

Cartera de valores a largo plazo:

- Reducción del capital social de Oñatiko Ur-Jauziak, S.A. mediante devolución de aportaciones a los socios y amortización de las correspondientes acciones, ascendiendo el importe de dicha reducción para el Ente a 120 miles de euros. El porcentaje de participación del Ente se mantiene en el 10%.

- Suscripción y desembolso por importe de 134 miles de euros de la ampliación de capital efectuada por la sociedad Bionor Transformación, S.A., reduciéndose el porcentaje de participación del Ente del 15% al 13,5%.

- Suscripción y desembolso por importe de 600 miles de euros en el 2% de participación del Ente de la ampliación de capital efectuada por la sociedad Euskaltel, S.A.

- Con fecha 23 de julio de 2003 se ha constituido la Agrupación de Interés Económico "Cogeneración Bergara, A.I.E.", en la que la Sociedad Centro para el Ahorro y Desarrollo Energético y Minero, S.A.U. participa en un 25%. Dicha Agrupación tiene como objeto social la construcción y explotación de una planta de cogeneración situada en el término municipal de Bergara (Guipúzcoa) a fin de producir energía eléctrica y térmica para satisfacer las necesidades energéticas de las instalaciones industriales de Tratamientos Térmicos TTT, S.A. y completar la actividad propia de Millenium Energy, S.A. y CADEM, vertiendo los excedentes eléctricos a la red general de la zona.

- Liquidación de la Agrupación de Interés Económico Parque Eólico Coll de la Teixeta, A.I.E., por un importe a favor del Ente de 13 miles de euros. El valor neto contable de la citada agrupación ascendía en el momento de la liquidación a 16 miles de euros, generando, por tanto, un resultado negativo en la operación por 3 miles de euros.

Las empresas participadas por el Grupo EVE que figuran registradas al 31 de diciembre de 2003 en el epígrafe "Cartera de valores a largo plazo" del balance de situación consolidado adjunto y la información relacionada con las mismas correspondiente al ejercicio 2003, es la siguiente:

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Participación del Grupo EVE al 31.12.03	Información al 31 de diciembre de 2003 en Miles de Euros				
				Capital	Reservas	Beneficio/ (Pérdida) del Ejercicio 2003	Valor Teórico-Contable de la Participación	Valor Neto Contable de la Participación Registrada en Libros
Bioener, S.A.	Bilbao, C/San Vicente, Edificio Albia	Construcción, explotación, operación y mantenimiento de plantas para la producción de energía eléctrica y térmica	50	60	13	1	37	30
Oñatiko Ur-Jauziak, S.A.	Oñate, Barrio Urrejola, s/n	Producción de energía eléctrica	10	3.760	82	87	393	376
Zabalgarbi, S.A.	Bilbao, Rodríguez Arias 6	Producción de energía a partir de los residuos sólidos urbanos de Vizcaya	10	27.084	-	-	2.708	2.708
Zergarbi, S.A.	San Sebastián, Avda. de la Libertad, 7	Producción de energía a partir de los residuos urbanos de Guipúzcoa	7,75	133 (b)	108 (b)	(59) (b)	14	-
Fundación Vasca para el Desarrollo de Tecnologías Energéticas	Miñano (Álava)- Parque Tecnológico de Álava	Fomento de la investigación y desarrollo tecnológico en el ámbito energético	9,70	652 (b)	- (b)	(7) (b)	63	60
Cluster de la Energía	Bilbao, C/San Vicente, Edificio Albia	Asociación para la promoción e investigación en el ámbito de la energía	20,4	367	(3)	12	77	75
Microenergía Vasca, S.A.	Álava, Arkaute, 5	Explotación energética y servicios, diseño, instalación, explotación y mantenimiento de instalaciones de cogeneración	15	2.518	7.345	(1.421)	1.266	299
Fundación Vasca para el Fomento de la Calidad	Parque Tecnológico de Zamudio – Edif. 101	Promoción de la cultura de calidad total	3,25	481	345	7	27	16
Euskaltel, S.A.	Parque Tecnológico, Edificio 101 - Zamudio	Gestión, explotación, comercialización y distribución de servicios y redes de telecomunicaciones	2	325.200	(44.998)	251	5.609	4.102
Prerreducidos Bizkaia, S.A.	Bilbao, Bertendona, 4	Construcción, promoción y comercialización de una planta de prerreducidos	10	90 (b)	(6) (b)	(36) (b)	5	-
Bionor Transformación, S.A.	Berantevilla (Álava)	Producción y comercialización de biocarburantes y otros derivados energéticos obtenidos a partir de materiales renovables	13,5	1.167	1.971	210	452	405
Cogeneración Tolosana, A.I.E.	Tolosa, Iparralde, 2	Explotación de unidades de cogeneración termoeléctrica	10 (a)	601	-	37	64	61
Cogeneración Martiartu, A.I.E.	Polígono Industrial Martiartu, Arrigorriaga (Vizcaya)	Explotación de unidades de cogeneración termoeléctrica	15 (a)	841	39	67	142	142
Cogeneración Zorroza, A.I.E.	Bilbao, Camino del Arsenal, 19 – Zorroza	Explotación de unidades de cogeneración termoeléctrica	10 (a)	643	(1.169)	(302)	(83)	-
Cogeneración Galtzaraburu, A.I.E.	Hondarribia, Barrio Arkolla	Explotación de unidades de cogeneración termoeléctrica	10 (a)	234	(14)	(47)	17	17
Cogeneración Echezarreta, A.I.E.	Legorreta (Guipúzcoa), antigua Carretera Nacional 1, s/n Madrid – Irún	Explotación de unidades de cogeneración termoeléctrica	45 (a)	1.448	-	168	727	585
Cogeneración Bergara, A.I.E.	Bergara (Guipúzcoa), Elgea Bidea, s/n	Explotación de unidades de cogeneración termoeléctrica	25 (a)	450	-	(8)	111	111
							TOTAL	8.987

(a) Porcentaje de participación indirecto a través de Cadem, S.A.U. (Nota 2.b).
(b) Datos sociales a 31 de diciembre de 2002 al no disponer de los mismos a 31 de diciembre de 2003.

Nota: Ninguna de las empresas que se presentan en este cuadro cotiza en Bolsa.

10. Empresas puestas en equivalencia, deudoras

El detalle del epígrafe "Deudores - Empresas puestas en equivalencia, deudoras" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2003 adjunto, es el siguiente:

	Miles de Euros
Naturcorp Multiservicios, S.A. y Sociedades Dependientes	4
Ofitas del Norte, S.A.	4
Fomento de Energías Renovables de Álava, S.A.	20
Central Hidroeléctrica de Añarbe, S.A.	24
	52

Los saldos a cobrar se han originado como consecuencia de las operaciones normales del negocio y no devengan tipo de interés alguno, siendo su vencimiento a corto plazo.

Las transacciones efectuadas por el Grupo en el ejercicio 2003 con dichas empresas son las siguientes:

	Miles de Euros				
	Naturcorp Multiservicios, S.A. y Sociedades Dependientes	Ofitas del Norte, S.A.	Fomento de Energías Renovables de Álava, S.A.	Central Hidroeléctrica de Añarbe, S.A.	**Total**
Otros ingresos de explotación (Nota 20.d)	1	3	43	40	**87**

11. Administraciones Públicas

El detalle de los saldos de los epígrafes "Deudores-Administraciones Públicas" y "Otras deudas no comerciales-Administraciones Públicas" del activo circulante y pasivo a corto plazo, respectivamente, del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2003 adjunto, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Deudor	Acreedor
Hacienda Pública deudora por IVA	6.060	-
Hacienda Pública retenciones y pagos a cuenta	1.385	-
Otros organismos públicos deudores	1.440	-
Hacienda Pública acreedora por IRPF	-	232
Organismos de la Seguridad Social	-	101
Hacienda Pública acreedora por IVA	-	69
Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre Sociedades (Nota 18)	-	18.294
Hacienda Pública acreedora por otros conceptos	-	196
	8.885	**18.892**

En el epígrafe "Otros organismos públicos deudores" se incluye la cantidad a cobrar al Gobierno Vasco por proyectos y subvenciones por importe de 1.342 miles de euros.

En el epígrafe "Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre Sociedades" se incluyen los saldos a pagar correspondientes a las sociedades del Grupo cuyo saldo individual es acreedor.

Adicionalmente, en el inmovilizado financiero se incluye un importe de 12.484 miles de euros (Nota 9) que se corresponde con créditos fiscales activados pendientes de aplicación, y sobre los que el Consejo de Dirección del Ente no tiene dudas sobre su recuperabilidad (Nota 18).

12. Tesorería

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2003 adjunto es el siguiente:

	Miles de Euros
Caja	13
Bancos e instituciones de crédito	223.030
Total	**223.043**

Los saldos con bancos e instituciones de crédito están, básicamente, afectos al acuerdo firmado el 23 de enero de 2003 entre la Administración Autónoma del País Vasco y las entidades financieras operantes en la Comunidad Autónoma que fija las condiciones de operaciones activas y pasivas, para Entidades Públicas, entre las que se encuentra el Ente Vasco de la Energía y las sociedades dependientes en las que participa en más del 50%. (Nota 2.b).

En base a dicho acuerdo, la remuneración de los depósitos de los entes públicos y sociedades públicas (Nota 14), será el tipo de interés resultante de restar al EURIBOR un margen del 10% del mismo. Ese margen tendrá un límite máximo de 60 puntos básicos y otro mínimo de 15 puntos básicos. En ambos casos, se entenderá por EURIBOR la media aritmética de las medias mensuales del tipo EURIBOR a tres meses publicadas por el Banco Central Europeo y correspondientes a los seis meses anteriores al mes de liquidación. En este sentido, los saldos en bancos mantenidos por las sociedades consolidadas por integración global y proporcional, al 31 de diciembre de 2003 devengaban un tipo de interés anual del 1,94%. Los intereses devengados y pendientes de cobro se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones financieras temporales" del balance de situación consolidado adjunto (Nota 13) y ascienden a 447 miles de euros.

13. Inversiones financieras temporales

El movimiento habido en el ejercicio 2003 en el epígrafe "Inversiones financieras temporales" del balance de situación consolidado adjunto es el siguiente:

	Miles de Euros					
	Cartera de Valores a Corto Plazo	Fianzas y Depósitos Constituidos a Corto Plazo	Otros Créditos al Personal	Intereses Devengados no Vencidos en Cuentas de Tesorería (Nota 12)	Otros Activos Financieros a Corto Plazo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2002	**-**	**26**	**13**	**108**	**689**	**836**
Adiciones	506	8	-	661	3.301	4.476
Retiros	-	(1)	-	(41)	(689)	(731)
Salidas del perímetro de consolidación (Nota 2.c)	(416)	(17)	(13)	(177)	-	(623)
Saldo al 31 de diciembre de 2003	**90**	**16**	**-**	**551**	**3.301**	**3.958**

Las adiciones y retiros producidos en la cuenta "Otros activos financieros a corto plazo" se corresponden con adquisiciones temporales de activos financieros con pacto de recompra realizados fundamentalmente por Bahía de Bizkaia Gas, S.L. y Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L. (Nota 2.b).

14. Fondos propios

El movimiento habido en las distintas cuentas de fondos propios durante el ejercicio 2003 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Fondo Social	Resultados de Ejercicios Anteriores	Reservas en Sociedades Consolidadas por Integración Global y Proporcional	Reservas en Sociedades Puestas en Equivalencia	Pérdidas y Ganancias atribuibles a la Sociedad Dominante
Saldo al 31 de diciembre de 2002	**117.789**	**34.397**	**83.156**	**201**	**49.039**
Distribución de resultados consolidados de 2002	-	16.281	31.498	1.260	(49.039)
Dividendos percibidos por la matriz	-	11.740	(11.691)	(49)	-
Traspasos por variaciones en el perímetro de consolidación (Nota 2.c) y otros	-	(510)	(99.565)	100.075	-
Beneficio del ejercicio 2003	-	-	-	-	134.000
Saldo al 31 de diciembre de 2003	**117.789**	**61.908**	**3.398**	**101.487**	**134.000**

La cuenta de fondo social refleja las aportaciones históricas recibidas de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Las aplicaciones dadas al fondo social al 31 de diciembre de 2003 son las siguientes:

	Miles de Euros
a) Para la adquisición de acciones de las sociedades del Grupo, asociadas y otras participaciones	103.931
b) Para compensar las pérdidas existentes en el Centro para el Ahorro y Desarrollo Energético y Minero, S.A. en el momento de la toma de participación por el EVE	821
c) Para la de adquisición de elementos de inmovilizado material e inmaterial	12.836
d) Conversión de los fondos propios al 31 de diciembre de 1983 en Fondo Social al transformarse el Ente Vasco de la Energía, de sociedad anónima a entidad pública de derecho privado	201
	117.789

El desglose al 31 de diciembre de 2003 de los epígrafes "Reservas en sociedades consolidadas por integración global y proporcional" y "Reservas en sociedades puestas en equivalencia" es la siguiente:

a) Reservas en sociedades consolidadas por integración global y proporcional (Nota 2.b)

	Miles de Euros
Centro para el Ahorro y Desarrollo Energético y Minero, S.A.U.	(1.101)
Sociedad de Hidrocarburos de Euskadi, S.A.U.	(9.397)
Central Hidroeléctrica de Sologoen, S.A.	(167)
Central Hidroeléctrica de Rentería, S.A.	45
Bioartigas, S.A.	250
BioSanMarkos, S.A.	394
Udal Zentral Elkartuak, S.A.U.	31
Eólicas de Euskadi, S.A.	1.461
Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L.	4.657
Bahía de Bizkaia Gas, S.L.	7.169
Sociedad para Aprovechamiento Energético, Biogardelegui, S.A.	24
Zazpiturri, S.A.	10
Biosasieta, S.A.	25
Central Hidroeléctrica de San Pedro de Araia, S.A.	(3)
TOTAL	**3.398**

Las reservas en sociedades consolidadas por el método de integración global y proporcional incluyen, en la parte correspondiente a la participación en dichas sociedades del Ente Vasco de la Energía como sociedad dominante del Grupo, las reservas de revalorización consecuencia de las diferentes actualizaciones realizadas por determinadas sociedades del Grupo al amparo de las correspondientes normas forales de los Territorios Históricos del País Vasco (Nota 8). Estas reservas son restringidas de acuerdo con lo establecido en las citadas normas forales. Los importes de las reservas de actualización que forman parte de las reservas en sociedades consolidadas, están asignados a las diferentes cuentas de actualización como sigue:

	Miles de Euros
Norma Foral 11/1996 del Territorio Histórico de Guipúzcoa	99
Norma Foral 6/1996 del Territorio Histórico de Vizcaya	81
	180

El plazo para efectuar la comprobación de las reservas de actualización en las sociedades dependientes consolidadas, procedentes de las indicadas normas forales, sería de cinco años contados desde la fecha de cierre del balance actualizado. A partir de este momento o una vez comprobado el saldo de la indicada cuenta, según establece la correspondiente normativa, dicho saldo podría aplicarse a:

- eliminación de resultados contables negativos
- ampliación de capital
- reservas no distribuibles

La capitalización de la cuenta podrá llevarse a cabo en una o varias veces, previa eliminación de pérdidas acumuladas.

b) *Reservas en sociedades puestas en equivalencia (Nota 2.b y 2.c)*

	Miles de Euros
Naturcorp Multiservicios, S.A. y Sociedades Dependientes	100.491
Noroil, S.A.	140
Ofitas del Norte, S.A.	111
Fomento de Energías Renovables de Álava, S.A.	(33)
Central Hidroeléctrica de Añarbe, S.A.	778
TOTAL	**101.487**

15. Socios externos

El epígrafe "Socios externos" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2003 adjunto, representa el valor contable de la participación de empresas ajenas al Grupo EVE en las sociedades dependientes del Grupo.

El movimiento habido en este epígrafe durante el ejercicio 2003 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	Saldo al 31.12.02	Participación en Resultados del Ejercicio (Nota 20.c)	Incorporación / (Salida) del Perímetro de Consolidación (Nota 2.c)	Saldo al 31.12.03
Sociedad de Gas de Euskadi, S.A.	39.345	(755)	(38.590)	-
Central Hidroeléctrica de Sologoen, S.A.	49	(1)	-	48
Gas Natural de Álava, S.A.	11.300	-	(11.300)	-
Central Hidroeléctrica de Añarbe, S.A.	26	-	(26)	-
BioSanMarkos, S.A.	174	14	-	188
Sociedad para Aprovechamiento Energético Biogardelegui, S.A.	128	13	-	141
Zazpiturri, S.A.	315	(2)	-	313
Central Hidroeléctrica San Pedro de Araia, S.A.	66	3	-	69
	51.403	**(728)**	**(49.916)**	**759**

16. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

El movimiento de las distintas cuentas de este epígrafe del balance de situación durante el ejercicio 2003 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	Subvenciones de Capital (Nota 5.j)	Contratos de Red de Distribución y Otros Ingresos a Distribuir (Nota 5.j)	Régimen Transitorio I.V.A.	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2002	**9.458**	**3.656**	**184**	**13.298**
Altas	9.261	376	86	9 723
Imputación a resultados	(245)	(294)	-	(539)
Variaciones del perímetro de consolidación (Nota 2.c)	(9.877)	(3.441)	(270)	(13.588)
Saldo al 31 de diciembre de 2003	**8.597**	**297**	-	**8.894**

Durante el ejercicio 2003 el Ente Vasco de la Energía ha percibido una subvención por parte del Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco por la adquisición e instalación de placas solares fotovoltaicas en centros educativos vascos por un importe de 1.405 miles de euros (Notas 7,8 y 11).

Por otro lado, el Grupo ha percibido en el ejercicio 2003 una subvención de capital por parte del Gobierno Vasco por las inversiones realizadas en el proyecto de construcción de la planta de producción de energía eléctrica en el periodo 2000 – 2003. El Gobierno Vasco aprobó a la Sociedad la concesión de una subvención por un importe total de 7.500 miles de euros, habiéndose percibido en el ejercicio 2003 6.258 miles de euros, correspondientes a las inversiones acreditadas objeto de subvención quedando condicionado el cobro del resto de la subvención concedida a que se acrediten el resto de las inversiones pertinentes.

Estas subvenciones se imputan a resultados con abono a la cuenta "Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los mismos plazos en los que se amortizan los elementos del inmovilizado material con los que están relacionados. Durante el ejercicio 2003 el abono a este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ha ascendido a 539 miles de euros.

17. Deudas con entidades de crédito

La composición de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2003 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	Con vencimiento a largo plazo	Con vencimiento a corto plazo
Banco Europeo de Inversiones-		
Préstamo a la construcción de planta regasificadora. Interés 4,35% pagadero semestralmente con vencimiento 15 de diciembre de 2022	50.000	-
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Bilbao Bizkaia Kutxa y Banco Santander Central Hispano-		
Préstamo a la construcción de parques eólicos. Interés EURIBOR – 0,25% con vencimiento el 30 de julio de 2010	5.419	942
Bilbao Bizkaia Kutxa, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y Bankoa, S.A.-		
Póliza de crédito. Interés EURIBOR+0,09% con vencimiento el 14 de mayo de 2019	70.933	-
Banco Santander Central Hispano-		
Préstamo con garantía personal. Interés EURIBOR + 1% con vencimiento en agosto de 2006	146	84
Gipuzkoa Donostia Kutxa-		
Préstamo con garantía personal. Interés EURIBOR + 1% con vencimiento en agosto de 2006	141	81
Caja Vital-		
Préstamo con garantía personal. Interés EURIBOR – 1% con vencimiento en febrero de 2010	248	-
Caja Vital-		
Préstamo con garantía personal. Interés EURIBOR + 1,5% con vencimiento en marzo de 2007	139	46
Otros	17	-
Intereses y Deudas a corto plazo devengados y no vencidos	-	334
TOTAL	**127.043**	**1.487**

El desglose por años de vencimiento de la deuda a largo plazo, es el siguiente:

Año	Miles de Euros
2005	8.712
2006	8.686
2007	8.517
2008	8.563
2009 y siguientes	92.565
TOTAL	**127.043**

Con fecha 3 de marzo de 2003 el Grupo contrató de préstamo con el Banco Europeo de Inversiones por un importe máximo de 50.000 miles de euros que devenga un tipo de interés del 4,35% pagadero semestralmente, de cara a financiar la construcción de la planta de regasificación de Bahía de Bizkaia Gas, S.L. (Nota 2.b) y a reembolsar parte del crédito participativo que la Sociedad mantenía a dicha fecha con sus socios. El principal del préstamo tiene 36 vencimientos siendo el primero de ellos el 15 de junio de 2005 y el último el 15 de diciembre de 2022. A fecha 31 de diciembre de 2003 Bahía de Bizkaia Gas, S.L. había dispuesto de la totalidad del importe de este préstamo. Los intereses devengados por este préstamo durante el ejercicio 2003 han ascendido a 1.710 miles de euros que figuran registrados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. Del importe devengado al 31 de diciembre de 2003, 91 miles de euros se encontraban pendientes de liquidación al cierre del ejercicio, figurando registrado en el epígrafe "Acreedores a corto plazo - Deudas con entidades de crédito" del balance de situación consolidado a dicha fecha.

El préstamo a la construcción de parques eólicos contratado por el Grupo en el ejercicio 2000 tiene por objeto financiar la puesta en marcha del parque eólico gestionado por Eólicas de Euskadi, S.A. (Nota 2.b). Dicho préstamo se encuentra concedido mancomunadamente por las tres entidades financieras mencionadas en el cuadro anterior, cuyo último vencimiento será el 30 de julio de 2010. La operación cuenta con garantía de los derechos de crédito que resulten de la explotación del parque eólico.

Con fecha 14 de mayo de 2002 el Ente Vasco de la Energía contrató un crédito con Bilbao Bizkaia Kutxa, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y Bankoa, S.A. con un límite individual con cada una de ellas de 45.000 miles de euros para las dos primeras entidades y 11.933 miles de euros con la última siendo el vencimiento total de estas pólizas el 14 de mayo de 2019. El objeto de la contratación de este crédito fue la disposición de tesorería para hacer frente a necesidades de Bahía Bizkaia Gas, S.L. y Bahía Bizkaia Electricidad, S.L. (Notas 2.b y 13). El importe dispuesto al 31 de diciembre de 2003 asciende a 70.933 miles de euros y devenga un interés del EURIBOR más un margen del 0,9%. Los intereses devengados en el ejercicio 2003 han ascendido a 2.238 miles de euros y se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. Al 31 de diciembre de 2003 los intereses devengados por este crédito y pendientes de pago han ascendido a 186 miles de euros y figuran registrados en el epígrafe "Acreedores a corto plazo - Deudas con entidades de crédito" del balance de situación consolidado adjunto.

Durante el ejercicio 2001 Sociedad para Aprovechamiento Energético Biogardelegui, S.A., Biosasieta, S.A. y Zazpiturri, S.A. (Nota 2.b) contrataron un préstamo de garantía personal cada una de ellas para la financiación de los proyectos de inversión en los que se encuentran inmersas. Los saldos dispuestos al 31 de diciembre de 2003 ascienden a 230 (con Banco Santander Central Hispano), 115 y 106 (con Gipuzkoa Donostia Kutxa) miles de euros, respectivamente.

18. Situación fiscal

La conciliación del resultado contable consolidado con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2003 es como sigue:

	Miles de Euros
Resultado contable consolidado antes de impuestos	179.547
Diferencias permanentes:	
- Por ajustes de consolidación	44.221
- Otros	13.755
- Reinversión de beneficios obtenidos en la enajenación de participaciones accionariales (Nota 2.c)	(40.174)
Resultado de sociedades puestas en equivalencia (Notas 9 y 20.c)	(12.124)
Base imponible (resultado fiscal)	**185.225**
Cuota íntegra	60.198
Deducciones de la cuota:	
- Por doble imposición interna	(13.630)
- Por inversiones en activos fijos nuevos	(1.771)
- Reversión activación de activos fijos nuevos	1.585
- Otros	(107)
Gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades	**46.275**

El EVE se ha acogido al régimen de reinversión de beneficios extraordinarios en aplicación de la Norma Foral 5/2002, de 30 de abril, de Medidas Tributarias por la venta de Naturcorp Multiservicios, S.A.U. La aplicación de dicha Norma supone la no tributación por el 50% de la plusvalía obtenida neta de los resultados no distribuidos desde la adquisición de la participación que han generado una deducción por doble imposición interna por importe de 13.446 miles de euros. El Ente en base a sus planes de inversión previstos se ha acogido únicamente a la bonificación por reinversión del 50% de la plusvalía obtenida con derecho a bonificación en la indicada enajenación, aproximadamente.

Los ajustes de consolidación se refieren principalmente a la diferencia entre la plusvalía individual y consolidada de la venta de la participación en Naturcorp Multiservicios, S.A. (Nota 2.c) que asciende a 49.248 miles de euros.

En el epígrafe "Diferencias permanentes - otros" se incluye básicamente la dotación a la provisión para riesgos y gastos dotada por la sociedad dependiente Sociedad Gas de Euskadi, S.A. (Nota 5.i) que no tiene la consideración fiscal de deducible.

Las Sociedades están sujetas a las normativas forales vizcaína, guipuzcoana y alavesa del Impuesto sobre Sociedades que, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 1996, se rigen principalmente por la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio, Norma Foral 7/1996, de 4 de julio y Norma Foral 24/1996, de 5 de julio, respectivamente, del Impuesto sobre Sociedades, y fijan el tipo impositivo del impuesto en el 32,5%.

Durante el ejercicio 2003 el Grupo ha procedido a activar deducciones por doble imposición interna de dividendos recibidos, por inversión en activos fijos nuevos y otros conceptos por un importe total de 77 miles de euros dado que serán recuperables en ejercicios posteriores tal y como establece la legislación vigente. El Grupo ha revertido en el presente ejercicio un crédito fiscal activado en el ejercicio 2002 por importe de 1.585 miles de euros, por considerar dudosa su recuperación y ha aplicado en el ejercicio 2003 un importe de 20.594 miles de euros, aproximadamente. Adicionalmente el Grupo mantiene deducciones por inversiones en activos fijos nuevos, deducciones por doble imposición y otros conceptos pendientes de aplicación por importe total de 14.337 miles de euros que no han sido registrados al 31 de diciembre de 2003 por no estar asegurada su recuperación a futuro o por haber periodificado, de acuerdo con la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, de 15 de marzo de 2002, correlacionando la deducción correspondiente a cada ejercicio con la depreciación del activo que motivó aquélla.

El Grupo mantiene una cuenta a pagar a Hacienda Pública por Impuesto sobre Sociedades por importe de 18.294 miles de euros (Nota 11) que se corresponde con las sociedades del Grupo cuyo saldo individual es acreedor.

Al 31 de diciembre de 2003, las sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección fiscal, con carácter general, los cuatro últimos ejercicios para los principales impuestos que les son de aplicación. Sin embargo, las Sociedades del Grupo sujetas a normativa foral alavesa y guipuzcoana tienen abiertos a inspección fiscal los últimos cinco ejercicios para los principales tributos que les son de aplicación, en virtud de las Normas Forales 36/1998 y 6/1998, respectivamente, de los respectivos Territorios Históricos.

19. Avales recibidos y prestados

El detalle de los avales recibidos y prestados por las Sociedades del Grupo EVE al 31 de diciembre de 2003, es el siguiente:

	Miles de Euros
Avales bancarios a favor de las sociedades consolidadas constituidos ante Ayuntamientos y otras Entidades Públicas en garantía de ejecución de proyectos	18.050
Avales prestados a suministradores de bienes	1.391
Avales prestados a clientes	301
TOTAL	**19.742**
Avales recibidos de suministradores de bienes y servicios como garantía del suministro	122
Avales recibidos de suministradores de inmovilizado	3.101
TOTAL	**3.223**

Los Administradores de las Sociedades no esperan que se derive riesgo ni pasivo alguno por las operaciones cubiertas con dichos avales.

20. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

El desglose por conceptos del importe neto de la cifra de negocios correspondiente al ejercicio 2003, es el siguiente:

	Miles de Euros
Venta de gas natural en la Comunidad Autónoma del País Vasco (Nota 5.n)	203.888
Estimación de la liquidación al sistema gasista español	389
Ventas de energía eléctrica a Iberdrola, S.A.	4.636
Otras ventas y prestaciones de servicios	56.122
TOTAL	**265.035**

b) Aprovisionamientos

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondientes al ejercicio 2003 incluye, básicamente, los consumos de gas natural correspondientes a los siete primeros meses del ejercicios 2003, anterior a la reducción en la participación de Naturcorp Multiservicios, S.A. y Sociedades Dependientes y su posterior variación del método de consolidación (Nota 2.c), siendo ENAGAS, S.A. el suministrador de las Sociedades del Grupo EVE. Las compras de gas efectuadas a ENAGAS, S.A. se han realizado durante el ejercicio 2003 a los precios establecidos de acuerdo con la regulación tarifaria en vigor (Nota 3).

c) Cargas sociales

El detalle del epígrafe "Cargas sociales" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidáda correspondiente al ejercicio 2003, es el siguiente:

	Miles de Euros
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.801
Otros gastos sociales	240
TOTAL	**2.041**

d) Otros ingresos de explotación - Ingresos accesorios

El detalle del epígrafe "Otros ingresos de explotación - Ingresos accesorios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondientes al ejercicio 2003 adjunta es el siguiente:

	Miles de Euros
Alquiler y venta de contadores	1.312
Derechos de paso de gas (Nota 5.m)	1.922
Prestación de servicios de revisión y mantenimiento de instalaciones de clientes y otros servicios (Nota 5.m)	1.149
Otros ingresos	3.492
TOTAL	**7.875**

e) ***Aportación de las sociedades consolidadas al resultado consolidado atribuido a la sociedad dominante del ejercicio 2003***

	Miles de Euros
a) Sociedades consolidadas por integración global o proporcional (Nota 2.b)	
Ente Vasco de la Energía	113.771
Sociedad de Hidrocarburos de Euskadi, S.A.	(18)
Central Hidroeléctrica de Sologoen, S.A.	(10)
Central Hidroeléctrica de Rentería, S.A.	1
Bioartigas, S.A.	181
BioSanMarkos, S.A.	57
Udal Zentral Elkartuak, S.A.	18
Eólicas de Euskadi, S.A.	1.324
Bahía de Bizkaia Gas, S.L.	(2.104)
Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L.	413
Sociedad para Aprovechamiento Energético Biogardelegui, S.A.	51
Biosasieta, S.A.	25
Zazpiturri, S.A.	(4)
Central Hidroeléctrica de San Pedro de Araia, S.A.	23
Biogarbiker, S.A.	-
Naturcorp Multiservicios, S.A. y Sociedades Dependientes (en el período de 7 meses finalizado el 31 de diciembre de 2003 – Nota 2.c)	8.148
TOTAL	**121.876**
b) Sociedades puestas en equivalencia (Notas 2.b y 9)	
Central Hidroeléctrica de Añarbe, S.A.	36
Ofitas del Norte, S.A.	(2)
Naturcorp Multiservicios, S.A. y Sociedades Dependientes	11.686
Fomento de Energías Renovables de Álava, S.A.	(35)
Donostigas, S.A.	439
TOTAL	**12.124**
TOTAL	**134.000**

21. Actuaciones en materia de medio ambiente y de ahorro y eficiencia energética

La **propia naturaleza** de las actividades que desarrollan las sociedades integrantes del Grupo Ente Vasco de la Energía, obliga a que algunas de ellas tomen medidas en materia medioambiental. A continuación detallamos cuáles son las actividades que desarrollan estas sociedades:

En las Sociedades **Bahía de Bizkaia Gas S.L. y Bahía de Bizkaia Electricidad S.L.** (Nota 2.b), durante la fase de Construcción y Montaje se desarrolló un Programa de Vigilancia Ambiental que, en cumplimiento de lo establecido en la Declaración de Impacto Ambiental de 18 de noviembre de 2000, contempla los siguiente puntos de actuación:

1. Preservación del suelo y la vegetación.

2. Mantenimiento de la maquinaria.

3. Minimización del ruido durante la construcción.

4. Minimización de la emisión de polvo y partículas.

5. Gestión de los residuos de obra y de materiales sobrantes.

6. Gestión de los sedimentos del fondo marino.

7. Seguimiento y control de las aguas del Abra en la zona de construcción.

Este programa de Vigilancia Ambiental se ha ejecutado a tres niveles:

a) Por los propios constructores de las instalaciones.

b) Por el personal de Bahía de Bizkaia Gas, S.L. y Bahía de Bizkaia Electricidad, S.L., específicamente asignados a estas tareas.

c) Por un equipo de expertos medioambientales ajenos a la propiedad (LABEIN, AZTI y LIMIA & MARTÍN)

Los resultados de este plan se plasman en informes periódicos que son remitidos a las autoridades correspondientes.

Actuaciones Medioambientales en las instalaciones

En el diseño de la Planta de Regasificación y la Central de Ciclo Combinado se han incluido las mejores tecnologías para minimizar el Impacto Ambiental en su funcionamiento.

- **Calidad del Aire**

  En el diseño de la Planta se han incluido las medidas necesarias para minimizar las emisiones de gas natural a la atmósfera.

  En lo que respecta a emisiones de productos de combustión, el único punto donde éstos se producen es en el Vaporizador de Combustión Sumergida, que ha sido específicamente diseñado para cumplir con los niveles impuestos por la Declaración de Impacto Ambiental.

  En el diseño de la Central, se han utilizado turbinas con quemadores de bajo índice de Nox e instalado un sistema meteorológico automático y diseño de modelo de predicción meteorológica, que permitan predecir las situaciones en que puedan superarse los criterios de calidad del aire, entre otros aspectos.

- **Ruido**

  Se han incluido las medidas necesarias para garantizar los niveles impuestos en la declaración de Impacto Ambiental.

- **Calidad de Aguas**

  Se han diseñado tanto la toma de agua como la descarga al objeto de dar cumplimiento a las condiciones de vertido establecidas por la Dirección de Aguas de Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno Vasco.

  La integración de la planta eléctrica con la de gas ha permitido reducir de forma sustancial la temperatura de vertido al mar.

  Respecto al resto de vertidos, se ha instalado una planta de tratamiento de aguas residuales.

Actuaciones Medioambientales durante la fase de Puesta en Marcha y Operación

Se ha continuado con el Programa de Vigilancia Medioambiental establecido para cumplir con la Declaración de Impacto Ambiental, contemplándose los siguientes puntos de actuación:

AIRE

1. Control en continuo de las emisiones.
2. Verificación y calibrado de los sistemas de medida en continuo de las emisiones.
3. Inspección de inmisión de contaminantes en la atmósfera.
4. Estudios de Calidad del aire y mantenimiento de la red de vigilancia.

RESIDUOS

5. Gestión y retirada selectiva de los residuos. Gestión de residuos tóxicos y peligrosos a través de un gestor autorizado.

RUIDO

6. Determinación y evaluación de los niveles sonoros ambientales en fase operación.

AGUAS

7. Análisis y control de efluentes líquidos.
8. Estudios de Calidad del agua de mar como medio receptor. (Barimetría, muestreo de comunidades plactónicas en la zona de vertido, perfiles hidrográficos adicionales)
9. Vigilancia estructural de la conducción del vertido.
10. Desarrollo de un sistema metereológico y modelo de predicción.

La sociedad **Hidrocarburos de Euskadi, S.A.U.** llevó a cabo en el ejercicio 2003 las operaciones de sellado y abandono del Pozo Armentia 1 con un coste total de 190 miles de euros, dentro de los cuales se incluyeron actuaciones encaminadas a la preservación del medio ambiente, como la evitación de erupciones internas o externas y el aislamiento de los acuíferos atravesados por el Pozo. Durante el ejercicio 2004, se abordará la restauración del emplazamiento del sondeo para cumplir con los criterios medioambientales.

Respecto a la sociedad **Eólicas de Euskadi, S.A.**, ésta realizando trabajos con personal propio y con apoyo de empresas externas al efecto de minimizar los riesgos medioambientales asociados a su actividad, así como para mejorar su gestión medioambiental. La Sociedad cumple la legislación vigente en temas relacionados con la protección medioambiental, disponiendo del certificado internacional ISO 14001 que lo acredita. Los Administradores de la Sociedad estiman que no se producirán pasivos ni gastos significativos por aspectos medioambientales relacionados con su actividad.

La propia naturaleza de la actividad del **Naturcorp Multiservicios, S.A. y Sociedades Dependientes**, distribución y transporte de gas natural, como sustitución de productos derivados del petróleo y carbón, más contaminantes por los efectos de su combustión, ayuda a la mejora del medioambiente y permite rendimientos térmicos más elevados que favorecen la eficiencia energética, y consecuentemente, el ahorro. El gas natural constituye una de las mejores soluciones energéticas para evitar algunos de los principales problemas medioambientales como el calentamiento del planeta.

El gas natural contribuye a la mejora del medioambiente ya que reduce la emisión de gases de efecto invernadero y genera una menor contaminación del aire, ya que su composición (90% de metano) genera en su combustión una menor cantidad de CO2. Asimismo, el contenido de azufre del gas natural es prácticamente nulo.

Respecto al **resto de Sociedades del Grupo y Asociadas**, sus actividades no provocan impactos negativos de carácter medioambiental, no habiendo incurrido estas Sociedad en el ejercicio 2003, en consecuencia, en costes ni inversiones cuya finalidad sea mitigar dichos posibles impactos. Por este motivo las mismas no tienen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

Como consecuencia del sistema de gestión medioambiental que tienen implantado las distintas sociedades del Grupo y por las actuaciones de prevención que se realizan, se considera muy poco probable que se puedan producir contingencias derivadas de aspecto medioambientales. En cualquier caso, tienen suscritas pólizas de seguro para dar cobertura a los riesgos medioambientales (Nota 8). En este sentido, el Grupo no desglosa las inversiones en inmovilizado material y los gastos incurridos para protección y mejora del medio ambiente por ser poco significativos.

22. Otra información

a) Número medio de empleados del ejercicio 2003

	Número Medio de Empleados
Directivos	23
Técnicos	114
Administrativos y oficiales	122
TOTAL	**259**

El número medio de empleados a nivel consolidado se ha determinado en base al porcentaje de participación que el Ente tiene en las sociedades multigrupo consolidadas por el método de integración proporcional, así como el correspondiente a la totalidad de los empleados en aquellas sociedades consolidadas por el método de integración global.

b) Retribuciones a los miembros del Consejo de Dirección

Los miembros del Consejo de Dirección no tienen retribución por razón de dicho cargo. Por otra parte, el Ente no tiene préstamos concedidos ni obligaciones contraídas con los consejeros en materia de pensiones.

c) Consejo de Dirección al 31 de diciembre de 2003

El Consejo de Dirección que formula las cuentas al 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

Nombre	Cargo
Dña. Ana Aguirre Zurutuza	Presidenta
D. Jose Ignacio Zudaire Arana	Vicepresidente
D. José Ignacio Arrieta Heras	Vocal
D. Eduardo Arteta Arnaiz	Vocal
D. Juan Miguel Bilbao Garai	Vocal
D. Lucio Delgado Irazola	Vocal
D. Iñaki Ezkurra Yurrebaso	Vocal
D. Jesús Abrisqueta Aguirre	Vocal
D. Jesús María Goiri Basterra	Vocal
D. Antonio Sustacha Cañizal	Secretario (no consejero)
D. Alvaro Colón Barriocanal	Letrado – Asesor (no consejero)

23. Honorarios por servicios prestados por los auditores de cuentas

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas prestados a las distintas sociedades que componen el Grupo EVE por el auditor principal, así como por otras entidades vinculadas al mismo, durante el ejercicio 2003 han ascendido a 39.654 euros. Asimismo, los honorarios por este mismo concepto correspondientes a otros auditores participantes en la auditoría de cuentas con las distintas sociedades del Grupo EVE durante el ejercicio 2003 ascienden a 16.401 euros.

Por otra parte, durante el ejercicio 2003 el auditor principal así como otras entidades vinculadas al mismo no han facturado honorario alguno a las sociedades que componen el Grupo EVE en concepto de servicios profesionales distintos del de la auditoria de cuentas mientras que los referentes a estos mismos servicios prestados por otros auditores participantes en la auditoría de cuentas de las distintas sociedades del Grupo ascendieron a 781 euros.

24. Cuadro de financiación consolidado de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2003 y 2002

APLICACIONES	Miles de Euros		ORÍGENES	Miles de Euros	
	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002 (*)		Ejercicio 2003	Ejercicio 2002 (*)
Recursos aplicados en las operaciones	3.407	-	Recursos procedentes de las operaciones	-	76.908
Gastos de establecimiento (Nota 6)	3.480	555	Ingresos a distribuir en varios ejercicios (Nota 16)	9.723	911
Adquisiciones de inmovilizado-			Enajenación de inmovilizado-		
Inmovilizaciones inmateriales (Nota 7)	2.817	2.846	Inmovilizaciones inmateriales	-	501
Inmovilizaciones materiales (Nota 8)	63.728	96.556	Inmovilizaciones materiales (Nota 8)	22	513
Inmovilizaciones financieras (Nota 9)	1.668	39.474	Inmovilizado financiero (Nota 9)	62	481
Distribución de dividendos a socios externos	-	4.809	Enajenaciones de sociedades consolidadas		
Otras deudas a largo plazo	920	543	por integración global o proporcional (Nota 2.c)	253.564	-
Gastos a distribuir en varios ejercicios	2.733	93	Deudas a largo plazo con entidades de		
Ingresos a distribuir en varios ejercicios			crédito (Nota 17)	30.595	76.742
devolución cánones	-	661	Aplicación créditos fiscales (Nota 9)	22.179	-
Efecto en la variación del capital circulante			Devolución Fondo de Comercio de		
como consecuencia de las modificaciones			Consolidación	-	1.503
en el método y/o perímetro de					
consolidación (nota 2.c)	13.912	127			
TOTAL APLICACIONES	**92.665**	**145.664**	**TOTAL ORÍGENES**	**316.145**	**157.559**
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	**223.480**	**11.895**	**EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)**	**-**	**-**
TOTAL	**316.145**	**157.559**	**TOTAL**	**316.145**	**157.559**

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	Miles de Euros			
	2003		2002 (*)	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Existencias	880	-	134	-
Deudores	-	37.860	-	626
Acreedores	60.593	-	16.435	-
Inversiones financieras temporales	3.122	-	627	-
Tesorería	196.357	-	-	4.398
Ajustes por periodificación	388	-	-	277
TOTAL	**261.340**	**37.860**	**17.196**	**5.301**
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	**223.480**	**-**	**11.895**	**-**

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos.

La conciliación del resultado contable consolidado del ejercicio con los recursos procedentes de operaciones es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2003	2002 (*)
Beneficio consolidado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante	**134.000**	**49.039**
Más / (Menos) - Resultado atribuido a socios externos (Nota 15)	**(728)**	**6.685**
Beneficio del ejercicio, según las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas	**133.272**	**55.724**
Más-		
Dotaciones a las amortizaciones y variaciones de provisiones de inversiones financieras (Notas 6, 7, 8 y 9)	14.234	17.724
Amortización del Fondo de Comercio (Nota 5.e)	761	1.304
Gastos a distribuir imputados al resultado (Nota 5.f)	146	-
Saneamiento de proyectos de investigación	-	1.019
Pérdidas en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y participaciones en sociedades consolidadas por integración global o proporcional	21	115
Participación en resultados de sociedades puestas en equivalencia (Nota 9)	37	722
Dotación provisión riesgos y gastos (Nota 5.i)	13.298	1.008
Menos-		
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio (Nota 16)	(245)	(328)
Contratos red transferidos al resultado del ejercicio (Nota 16)	(294)	(220)
Régimen transitorio de IVA por inversiones	-	(23)
Derechos de paso de gas	-	(60)
Beneficio en enajenación de inmovilizado inmaterial y material	(29)	(77)
Beneficios por enajenación de sociedades consolidadas por integración global o proporcional (Nota 2.c)	(152.447)	-
Participación en resultados de sociedades puestas en equivalencia (Nota 9)	(12.161)	-
	(3.407)	**76.908**

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos

Ente Vasco de la Energía y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión del Ejercicio 2003

Durante el año 2003 el EVE ha continuado desarrollando las actuaciones para la mejora del sistema energético vasco en sintonía con los planes y directrices del Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco.

El cumplimiento de los objetivos previstos para el periodo ha sido notable en todas sus áreas de actividad, lo que ha supuesto la obtención de un beneficio consolidado de 133,3 millones de euros. Del total señalado, 134 millones de euros constituyen el beneficio atribuido al EVE como sociedad dominante.

El valor patrimonial del Grupo al 31 de diciembre de 2003 asciende a 419,3 millones de euros (336 millones de euros en 2002), de los cuales constituyen patrimonio para la Comunidad Autónoma de Euskadi un total de 419 millones de euros (en 2002 285 millones). La participación de socios externos supone 0.7 millones de euros.

El activo total consolidado del Grupo asciende a 604 millones de euros. En su composición el inmovilizado material neto asciende a 189 millones y las inversiones financieras suponen 157 millones de euros.

PRIVATIZACIÓN DEL SECTOR GASISTA

El proceso de privatización del sector público gasista ha culminado durante el año 2003 con la adquisición al Ente Vasco de la Energía por parte de Hidroeléctrica del Cantábrico S.A., de un 44,8% de su participación en Naturcorp, S.A. por un precio de 250 millones de euros. Las acciones restantes, hasta completar el 100% de la anterior participación del Ente Vasco de la Energía en Naturcorp, S.A., se incorporaron a una nueva sociedad creada al efecto. En esta nueva sociedad, tras las aportaciones realizadas por Hidroeléctrica del Cantábrico S.A, la participación del Ente Vasco de la Energía asciende al 30,686%.

FORMULACION DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2003

Dña. Ana Aguirre Zuruti̇za

D. José Ignacio Arrieta Heras

D. Eduardo Arteta Amaiz

D. Juan Miguel Bilbao Garai

D. Lucio Delgado Irazola

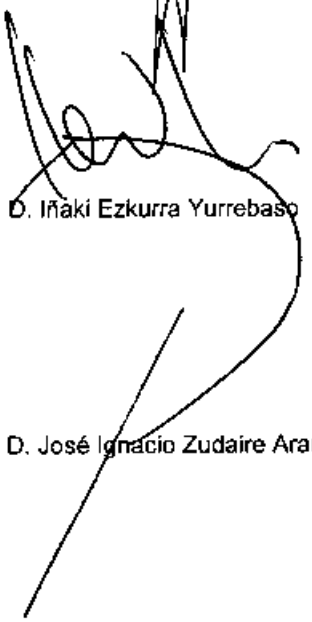

D. Iñaki Ezkurra Yurrebaso

D. Jesús Abrisqueta Aguirre

D. José Ignacio Zudaire Arana

D. Jesús María Goiri Basterra

Don Antonio Sustacha Cañizal, Secretario (No Consejero) del Consejo de Dirección del ENTE VASCO DE LA ENERGIA, certifica que las anteriores firmas de los Consejeros del ENTE se corresponden con las de aquéllos y que el presente documento comprende las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de ENTE VASCO DE LA ENERGIA y Sociedades Dependientes Consolidadas correspondientes al Ejercicio 2003, documentación que ha sido formulada y aprobada por el Consejo de Dirección del Ente y que se encuentra extendida en 45 folios de papel común, escritos a una sola cara, todos ellos con mi rúbrica.

Bilbao, 3 de mayo de 2004

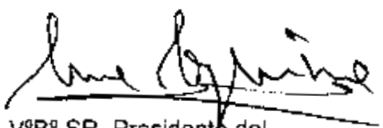

V°B° SR. Presidente del
Consejo de Dirección

Al Secretario (no Consejero)
del Consejo de Dirección